



Banco Fie

MEMORIA  
INSTITUCIONAL

# ÍNDICE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
FILOSOFÍA CORPORATIVA	PERFIL INSTITUCIONAL	SERVICIOS FINANCIEROS	ACCIONES PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CLIENTELA	IMPACTO AMBIENTAL Y FINANZAS RESPONSABLES	EDUCACIÓN FINANCIERA	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	OLA MAGENTA ESTRECHANDO LAZOS DE CONFIANZA MUTUA	DESEMPEÑO FINANCIERO Y SOCIAL	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS	INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Pág. 4	Pág. 18	Pág. 34	Pág. 50	Pág. 60	Pág. 72	Pág. 78	Pág. 84	Pág. 96	Pág. 100	Pág. 148

# Carta de la Presidenta de DIRECTORIO



En Banco FIE S.A. reafirmamos nuestro trabajo comprometido con la inclusión financiera y social de la población boliviana, una visión que ha marcado nuestra historia desde hace 38 años. Los logros y metas alcanzados en la gestión 2023 nos han permitido fortalecer la esencia de nuestra identidad corporativa, como un valioso aporte a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva, equitativa y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Somos un referente de banca inclusiva, responsable y sostenible, que ha impactado en la calidad de vida de miles de bolivianos y bolivianas permitiendo el acceso a servicios financieros. Cada una de nuestras acciones contribuyen al desarrollo y crecimiento económico del país.

## Datos de crecimiento

En la gestión 2023, registramos importantes niveles de crecimiento que han consolidado nuestro liderazgo en el Sistema Financiero en Bolivia.

El saldo de cartera superó los 2,452 millones de dólares, con un crecimiento de la cartera bruta de 241 millones de dólares, 10.90% respecto a la gestión anterior. Se registraron 282 mil operaciones de crédito por un monto promedio de 9,827 dólares, alcanzando a más de 249 mil clientes de cartera.

La cartera productiva alcanzó a 1,368 millones de dólares, con tasas de interés altamente competitivas, amplia cobertura en zonas rurales y la mejora constante de la tecnología destinada a fortalecer el financiamiento al sector productivo, siendo uno de nuestros grupos de interés.

El compromiso de Banco FIE S.A. con los sectores productivos del país se plasma en la creación de oportunidades reales para generar mejoras tangibles en los procesos productivos de nuestra clientela, con un impacto final en sus ingresos.

Asimismo, nuestro indiscutible liderazgo en la cartera agropecuaria nos ha permitido aportar a la seguridad alimentaria del país. Este año, alcanzamos a más de 45 mil clientes y clientas con este propósito. Estamos enfocados en llegar a los eslabones más pequeños de las cadenas productivas. Asimismo, la cartera destinada al sector agropecuario alcanzó a 426 millones de dólares, con un crédito promedio de 9,286 dólares.

La confianza de la clientela en nuestra solidez y solvencia, se ve reflejada en el crecimiento de depósitos en Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo y Cajas de Ahorro, llegando a un total de 1,322,883 clientes y clientas.

## Nuestro compromiso con la igualdad de Género

BancoFIE S.A. es una entidad financiera comprometida con la igualdad de Género como un pilar de su identidad corporativa, a través de nuestro Modelo de Gestión MarcaMagenta, construimos liderazgos para la igualdad promoviendo la paridad salarial, la promoción del talento femenino y el liderazgo transformador. Los resultados son una muestra de este profundo proceso de impulsar el liderazgo de las mujeres en el Banco, contamos con un 80% de mujeres en el Directorio, 45% de mujeres en cargos ejecutivos, 56% de mujeres en puestos de decisión y el 52% de las contrataciones en la gestión 2023 fueron mujeres.

Estamos seguras y seguros de que este compromiso está fundado en la idea de que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades de crecimiento a nivel personal y laboral que les permita el ejercicio de una ciudadanía plena, en condiciones de igualdad, dignidad y libertad.

No sólo trabajamos por un impacto dentro la organización en términos de equidad, sino que también buscamos generar impacto en la comunidad impulsando la participación de las mujeres en el acceso a servicios financieros.

Nuestra cartera de crédito que está destinada a mujeres en un 53%, promueve su empoderamiento económico y facilita el acceso a los servicios financieros. Tenemos la certeza de que las mujeres son agentes de cambio e impulsoras del progreso. Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres aporta directamente a la Igualdad de Género, el crecimiento económico, a la erradicación de la pobreza, pero además es una herramienta clave para frenar círculos de violencia.

Una de nuestras mayores experiencias positivas y satisfactorias durante estos años de compromiso con la Igualdad de Género, fue habernos consolidado como un referente no solo en Bolivia, sino a nivel mundial. Este año participamos en el panel "Liderazgo femenino en la inclusión financiera", en el marco del Premio Europeo de la Microfinanzas 2023 en Luxemburgo, formando parte del Alto Jurado del Premio Europeo de las Microfinanzas PEM 2023. Durante la ceremonia de premiación, se destacaron los programas y acciones a favor de la Igualdad de Género que implementamos a favor de las mujeres de Bolivia.

#### **Banca Ética, Responsable y Sostenible**

Nuestra estrategia está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 a nivel de nuestro propósito institucional, de la

cadena de valor y de programas con impactos específicos.

El sector financiero tiene un rol fundamental en la forma de encarar los desafíos del cambio climático con una perspectiva de futuro, integrando riesgos y oportunidades en la toma de decisiones de financiamiento.

Esta gestión, se presentaron los resultados del esfuerzo conjunto por reducir la vulnerabilidad de los agricultores y su producción ante el cambio climático. Banco FIE S.A. junto a Fundación de la Cordillera implementaron el proyecto Tecnología Climáticamente Inteligente (TIC) en la agricultura, mediante la instalación de Estaciones Agrometeorológicas en distintas regiones del país, un proyecto que benefició a más de 500 productores y sus familias de manera directa y más de 15,000 beneficiarios indirectos. Con este proyecto, se ha logrado incrementar su productividad en 12% y reducir el impacto de la contaminación por uso de agroquímicos en más del 20%.

Por sexto año consecutivo se llevó adelante el proyecto Identidad Madidi, beneficiando a 269 familias indígenas productoras, con la instalación de 4 estaciones agrometeorológicas en las comunidades de Chuchuca, Espíritu Santo, Muiri y Mohima, para el monitoreo de la producción que se realiza bajo sistemas agroforestales. Todas

estas actividades se llevaron a cabo sin dejar de lado el fortalecimiento institucional y operativo de la empresa social comunitaria Chomateo S.R.L., bajo la marca ORIGEN promoviendo la sostenibilidad económica y social con funcionamiento autónomo, planteada en el programa liderado por Wildlife Conservation Society (WCS). El impacto de Somos Madidi se mide en la reducción de la huella de carbono capturado y permite la conservación de más de 7 mil hectáreas de bosque.

Tuve el privilegio de ser invitada al foro del Sector Privado de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2023, evento en el que las reflexiones estuvieron centradas en que la única forma en que podríamos lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es creando condiciones que permitan un profundo compromiso e inversión masiva de entidades públicas y privadas que impulsen acciones transformadoras y aceleradas rumbo al 2030, con el compromiso de alcanzar un mejor futuro para las próximas generaciones.

Por otra parte, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, en la gestión 2023 llevamos adelante la campaña de recaudación de fondos en beneficio de niños y niñas con cáncer "Caminando por la Vida", una acción que unió a personas, empresas e instituciones en todo el país para llevar esperanza de vida y luchar contra

esta enfermedad. Alcanzamos una recaudación de Bs. 1,709,310 siendo la más alta lograda en el tiempo de vida de la campaña realizada en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Con este resultado alcanzamos a 382 niños y niñas, que recibieron apoyo en el tratamiento para el cáncer en el Hospital del Niño en La Paz y el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz. Adicionalmente, en el Hospital Manuel Ascencio Villarroel de Cochabamba se realizó la inauguración del laboratorio patológico que permite un diagnóstico oportuno gracias al equipamiento e insumos provistos con los recursos de la campaña.

#### **Atendemos las necesidades de nuestra clientela**

Banco FIE S.A. es la segunda entidad del sistema financiero boliviano con la mayor red de Agencias a nivel nacional, tanto en el área urbana, perirurbana y rural, lo que permite llevar servicios financieros donde existe una necesidad, promoviendo la inclusión financiera y social para generar condiciones que viabilicen una mayor dinamización de la economía. Hoy contamos con una amplia red de oficinas en todo el país, que se plasma en un total de 492 Puntos de Atención Financiera.

Continuamos impulsando la digitalización de nuestra clientela a través de la derivación tran-

saccional, especialmente con el uso de nuestra renovada Banca Digital, que cuenta actualmente con más de medio millón de usuarias y usuarios,

y que ha registrado más de 18 millones de transacciones en esta gestión, lo que representa un crecimiento del 98% respecto al 2022.

El modelo de negocio de Banco FIE S.A. se fundamenta en un adecuado conocimiento de nuestra clientela a la que brindamos una atención oportuna, con calidad y calidez, respondiendo de forma efectiva sus expectativas y necesidades, acompañando el desarrollo y crecimiento de sus negocios y mejorando su calidad de vida. En ese marco, presentamos la iniciativa "Tinka", una innovadora propuesta destinada a apoyar a miles de emprendedoras y emprendedores en el país, otorgándoles nuevas oportunidades para desarrollar sus negocios con un enfoque digital.

A través de esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de los negocios de la clientela y de las emprendedoras y emprendedores de la microempresa en Bolivia, que se constituye en el motor de la economía en el país.

Finalmente, en octubre de 2023, llevamos adelante una movilización masiva denominada "Ola Magenta", visitando 7 departamentos del país, generando lazos de confianza mutua con nuestra clientela, una acción que ha demostrado la cercanía de nuestra entidad financiera con miles de

hombres y mujeres que forman parte de nuestra comunidad.

Estos logros son el reflejo del trabajo comprometido de cada una de nuestras trabajadoras y trabajadores, pero fundamentalmente de la confianza que nos otorga nuestra clientela, la que nos impulsa a encarar mayores desafíos.



Ximena Beneteguy

Presidenta de Directorio  
Banco FIE S.A.

# Capítulo



# Filosofía CORPORATIVA

# 1 C A PÍ TUL O

# Filosofía CORPORATIVA

En Banco FIE S.A. trabajamos por la inclusión financiera y social, enmarcados en nuestra Misión, Visión y Valores impulsando procesos transversales a toda la organización sobre la base de la responsabilidad social empresarial, la gestión integral de riesgos, la ética, el respeto por todas las personas y la calidad de nuestro servicio.



## Misión

Somos un Banco que ofrece soluciones financieras integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basados en nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.

## Visión

Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.

## 1.1 HISTORIA

Banco FIE S.A. nació gracias a la visión de cinco mujeres, quienes desafiaron al sistema financiero de Bolivia, con su firme convicción y compromiso con la inclusión.

En 1984 crearon la ONG FIE con el fin de dar apoyo crediticio para el desarrollo de actividades productivas de personas que fueron excluidas del sistema financiero tradicional, priorizando a las mujeres, y constituyéndose así en la primera iniciativa de microcrédito individual en Bolivia y América Latina.

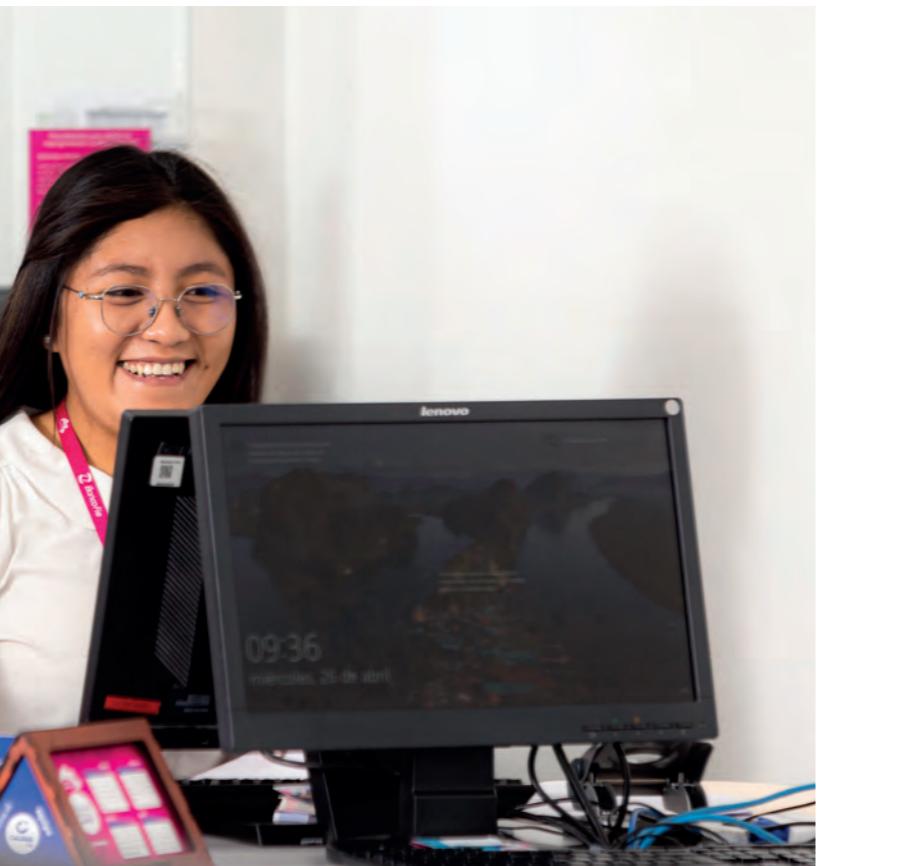
Con un crecimiento sostenido, en 1998, la ONG FIE constituye el Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP - FIE S.A.) y comienza a operar como entidad regulada bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con el objetivo de ampliar su cobertura, captar el ahorro y mejorar las condiciones crediticias para su clientela.

En 2010 se transformó en Banco FIE S.A. consolidándose como la entidad de microfinanzas con mayor crecimiento con un enfoque inclusivo y responsable en Bolivia, de esta forma en 2014 se constituye jurídicamente como Banco Múltiple, siendo uno de los más importantes del país.

Actualmente, el Banco cuenta con 38 años de trayectoria y trabajo fiel a la misión con la que nació, promoviendo la inclusión financiera y social de la población boliviana, atendiendo prioritariamente al sector de la micro y pequeña empresa, al sector agropecuario, y apoyando con particular énfasis al empoderamiento económico de las mujeres.

## 1.2 VALORES

La labor de Banco FIE S.A. se sustenta en los valores que respaldan todas sus operaciones desde sus orígenes, definiendo a su vez el accionar con los diferentes grupos de interés.



### 1 HONESTIDAD

Actuamos con honestidad demostrando honradez y rectitud. Decimos la verdad, más allá de las consecuencias. Buscamos ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos.

### 2 RESPONSABILIDAD

Cumplimos con responsabilidad los compromisos y las metas que nos trazamos. Asumimos las consecuencias de lo que decimos y lo que hacemos.

### 3 RESPETO

Procedemos con respeto brindando a las personas un trato digno, empático, tolerante y considerado, aceptando las diferencias.



### 4 LEALTAD

Nos conducimos con lealtad siendo fieles y consecuentes con los compromisos asumidos, con nuestros ideales y principios, considerando la confianza que merecen todas las personas.

### 4 LEALTAD

Nos conducimos con lealtad siendo fieles y consecuentes con los compromisos asumidos, con nuestros ideales y principios, considerando la confianza que merecen todas las personas.

### 5 JUSTICIA

Actuamos con justicia siendo ecuánimes, imparciales, objetivos y equitativos en nuestras acciones y decisiones. Damos y pedimos a cada quién lo que le corresponde.

### 6 TRANSPARENCIA

Trabajamos con transparencia, tratando nuestro accionar con claridad y oportunidad, sin ocultarnos ni borrar información que pueda servir a terceros para la toma de decisiones.



## 1.3 CULTURA CORPORATIVA

### 1.3.1 ÉTICA

Para Banco FIE S.A. el Modelo de Gestión Ética es un pilar fundamental e identitario de nuestra cultura organizacional. Durante la gestión 2023, se trabajó en fortalecer los lineamientos de nuestro Modelo a través de acciones que desarrolla todo el personal, guiado por líderes y lideresas. Adicionalmente, las y los representantes éticos se constituyen en una parte esencial, siendo responsables de articular las actividades de sensibilización y promoción del Modelo de Gestión Ética en todas las unidades de trabajo.

La gestión ética en Banco FIE S.A. está fundamentada en sus principios y valores éticos, en el compromiso de líderes y lideresas, en el empoderamiento de los Comités de Ética y en la incorporación de prácticas y actitudes éticas como parte del día a día de trabajadoras y trabajadores.

En la gestión 2023, una de las acciones con mayor impacto fue contar con un canal ético e imparcial que permita la atención de denuncias bajo principios de confidencialidad, así como para la recepción de sugerencias con el objetivo de mejorar el ambiente laboral.

El 34% de las denuncias éticas fueron registradas por este nuevo canal. Es importante destacar la consolidación del repositorio de casos éticos, que es un medio de capacitación práctica y de fortalecimiento de la confianza en el Modelo de Gestión Ética, lo que permite sistematizar la información de casos que pueden ayudar a la comprensión y adopción del modelo ético con las condiciones de confidencialidad claramente establecidas.

En la gestión 2023, Banco FIE S.A. efectuó la actualización de su Código de Ética, incluyendo los Principios Generales de Actuación Institucional y alineando la gestión a estándares internacionales establecidos en los principios para el Desarrollo Sostenible del Pacto Global de Naciones Unidas, integrándose los principios de Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción en su filosofía organizacional.

En ese entendido, Banco FIE S.A. establece compromisos con los diferentes grupos de interés, orientados al desarrollo sostenible, que constituyen Principios Generales de Actuación Institucional, reflejados en el Código de Ética, estos constituyen compromisos hacia nuestros grupos de interés y se refieren a comportamientos y acciones de tipo institucional que se reflejan en políticas, normas, procedimientos, prácticas, iniciativas, proyectos, planes y otros elementos que hacen a la forma en que opera el Banco.

La correcta divulgación de información a través de la aplicación de estándares como el GRI (Global Reporting Initiative) y marcos de rendición de cuentas como la COP (Communication on Progress) del Pacto Global vinculan los cuatro Principios Generales de Actuación Institucional con el principio de transparencia.

En función de estos principios, el Banco desarrolla normativa interna que regula un comportamiento institucional responsable y sostenible.



### 1.3.2 CALIDAD

“En cada paso, pensamos en la Clientela” fue el lema a través del cual durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. fortaleció su estrategia para alcanzar la preferencia y satisfacción de la clientela, incentivando al personal brindar una atención adecuada en cada interacción con el Banco. De esta manera, se incorporó en la atención al cliente el concepto de experiencia como un pilar fundamental en nuestro modelo de atención.

Durante esta gestión, se reforzaron acciones para impulsar el conocimiento y aplicación del Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC), a través de distintas actividades de capacitación y movilizaciones para concientizar al personal sobre la importancia de brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad en atención a las necesidades de la clientela, con soluciones efectivas que generen un impacto económico en función a su eficiencia y sostenibilidad y un impacto social en su familia y comunidad.



### 1.3.3 ENFOQUE DE GÉNERO

La postura activa por la Igualdad de Género es un elemento diferenciador para Banco FIE S.A. en el marco de su esencia y filosofía de trabajo, tanto a nivel externo como interno. Es así que, durante la gestión 2023 se desarrollaron las actividades previstas en el plan de trabajo tomando como base la Política de Diversidad e Igualdad de Género que contempla tres pilares de acción: Igualdad de Oportunidades, Empoderamiento de Género y Gestión de Liderazgo, y Espacios Libres de Violencia. Somos un Banco que busca inspirar y comprometer a las nuevas generaciones hacia una vida plena para hombres y mujeres, en corresponsabilidad, sin violencia y con igualdad de oportunidades.

Para cada uno de los pilares de acción se han desarrollado un conjunto de acciones y actividades destinadas a fomentar una mayor participación de mujeres en posiciones de liderazgo, desarrollando sus destrezas y capacidades en todos los niveles y áreas, bajo entornos libres de violencia. Así también, se desarrollaron actividades vinculadas a fortalecer masculinidades positivas.

### 1.4 MARCA MAGENTA

#### 1.4.1 UN MODELO DE GESTIÓN QUE APUESTA POR LA IGUALDAD

Banco FIE S.A. ratifica su compromiso con la Igualdad de Género y el empoderamiento económico de las mujeres, generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para fomentar el espíritu emprendedor de las bolivianas y bolivianos, en el marco de su Modelo de Gestión Empresarial Marca Magenta.

Un compromiso fundado en el objetivo de que todas las personas sin distinción tengan acceso a oportunidades de crecimiento a nivel personal y laboral que les permita el ejercicio de una ciudadanía plena, en condiciones de igualdad y dignidad, tanto al interior del Banco como con su clientela, siendo esta la filosofía del modelo.

Es así que el trabajo de Banco FIE S.A. se ha consolidado en importantes resultados que se traducen en un apoyo comprometido a cerca de 600,000 mujeres bolivianas y sus familias, que representan el 54% del total de su clientela; 41% de ellas se encuentra en zonas periurbanas y rurales en todo el país, 55% son jefas de hogar y en la mayoría de los casos son las que generan el sustento familiar.

Marca Magenta nace de la voluntad institucional de mantener vigente el propósito de inclusión financiera y social; así como, formalizar prácticas e iniciativas que promuevan la Igualdad de Género, de manera que se integren de forma sistemática y estratégica en el Banco y generen un impacto positivo en la sociedad, trabajando día a día de manera comprometida para otorgar mayores oportunidades relacionadas al financiamiento con apoyo a través de procesos de educación financiera y alfabetización digital, en los cuales más de 100,000 mujeres han sido capacitadas y más de 900 mujeres recibieron asistencia



técnica para potenciar sus emprendimientos agronegocios sostenibles, aportando a la seguridad alimentaria del país.

En la gestión 2023, junto al estudio de clima organizacional, se realizó la medición respectiva del modelo alcanzando importantes indicadores. De forma específica, el 84% de trabajadoras y trabajadores afirmó conocer Marca Magenta y su ámbito de acción.

En ese marco, es importante resaltar las acciones vinculadas al plan de bienestar desarrollado por el Banco, con apoyo de la plataforma "Cuéntame" que ofrece a los trabajadores y sus dependientes directas herramientas y material para trabajar el bienestar emocional, inclusivo con espacios de terapia en línea.

## 1.4.2 GESTIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

En la gestión 2023 se desarrolló el Programa "Mujeres Construyendo Mujeres", considerando distintas actividades de capacitación, mentoring individual y de grupos, coaching ejecutivo, fortalecimiento de habilidades de gestión y liderazgo, alcanzando a 102 mujeres que actualmente ocupan puestos de decisión. De esa manera, las lideresas que participaron en estos procesos, lo hicieron apoyadas en su motivación personal por desarrollar y fortalecer habilidades, otorgando esfuerzo y tiempo a la efectividad de la capacitación. En los testimonios con los que cierran dichos programas, resalta la reflexión, el agradecimiento y la motivación por ser mejor.

El programa "Primeros Pasos" logró consolidarse en la gestión 2023, con un alcance de actividades internas destinadas a madres y padres con hijos entre 0 y 2 años. Los más de 85 papás o mamás que participaron en los talleres presenciales, optimizaron técnicas de lactancia materna y reflexionaron sobre

la paternidad activa. Las madres trabajadoras accedieron a un espacio seguro para conversar sobre situaciones emocionales que se generan al sostener dos roles continuos como el laboral y la maternidad.

Asimismo, durante esta gestión se logró la implementación de doce lactarios móviles para el personal, habilitados en todas las regionales del país, brindando así la oportunidad de llevar adelante la lactancia materna en condiciones adecuadas.

Esta iniciativa se extendió a nivel externo para generar un impacto en la comunidad con la apertura de Salas de Lactancia en once agencias del Banco, en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Oruro.



### 1.4.3. REDES Y ALIANZAS POR LA IGUALDAD

#### PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS Y MESA DE GÉNERO

Banco FIE S.A. se adhirió al Pacto Global de Naciones Unidas en noviembre de 2006 con el firme propósito de desarrollar sus actividades en el marco ético y sostenible que esta iniciativa propone. Desde la conformación de mesas de trabajo, el Banco lidera la Mesa de Género y junto a otras empresas y organizaciones promueve la importancia de incorporar la perspectiva de género a las acciones de las empresas a través de la adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP's, por sus siglas en inglés) de ONU Mujeres, y otras acciones complementarias que permitan adoptar políticas y/o prácticas para alcanzar la igualdad entre los géneros, empoderar a las mujeres y niñas así como abordar acciones para eliminar todo tipo de violencia. Desde la gestión 2022 asumimos también el liderazgo de la Comisión de Empoderamiento de las Mujeres dentro de la Mesa de Género, para fortalecer las prácticas empresariales que impacten en las personas, las comunidades y los mercados.



Red Pacto Global Bolivia

#### INSTITUTO MUJER & EMPRESA (IME)

Banco FIE S.A. y el Instituto de la Mujer y Empresa (IME) desarrollaron el primer programa de capacitación y financiamiento "Emprende Mujer by Tinka", con el objetivo de potenciar los emprendimientos liderados por mujeres de las ciudades de La Paz y El Alto. Este programa se llevó a cabo gracias a los recursos del Premio Europeo de las Microfinanzas (PEM) que ganó Banco FIE S.A. en 2022, otorgado por la Dirección de la Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo. Con 3 ciclos de capacitación desarrollados y 3,519 emprendedoras inscritas en el programa, 555 mujeres concluyeron la capacitación en la plataforma virtual y 292 participaron del taller presencial.

#### CAMEBOL

En la gestión 2023, se logró fortalecer el vínculo con la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia (La Paz y Cochabamba) con la adhesión de 25 mujeres lideresas del Banco que promueven el modelo Marca Magenta, que participaron de forma activa en las actividades desarrolladas durante la gestión. Esta alianza permite una interacción con la comunidad de mujeres emprendedoras y ejecutivas de todo el país.

La participación de las mujeres en el sector privado es esencial para construir mejores economías y a su vez, mejorar la vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades alrededor del mundo.

#### IBNORCA

Banco FIE S.A. participó en el Comité Técnico de Normalización, Ética y Gobernanza en las organizaciones de IBNORCA para la publicación de la Norma NB 11302:2023 Emprendimiento Femenino - Definiciones clave y criterios generales.

IGUALDAD

# Capítulo

# 2



# Perfil Institucional

## 2.1 ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas, legalmente convocada y constituida, es la instancia máxima de decisión que representa la voluntad social de Banco FIE S.A. y mediante la cual los accionistas ejercen sus derechos. La Junta representa a un conjunto de inversionistas conformado por personas jurídicas y personas naturales, quienes definen la visión y misión del Banco, están regidos por el Código de Comercio, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Estatuto, el Código de Gobierno Corporativo y demás normativa legal e interna vigente. El 56.81% de las acciones pertenece a CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., el 39.22% del paquete accionario a otras Personas Jurídicas y el 3.97% a Personas Naturales, destacando la participación de accionistas nacionales y extranjeros.

# Perfil Institucional

### COMPOSICIÓN ACCIONARIA

(Al 31 de diciembre de 2023)

Accionista	Número Total de Acciones	Capital Social en Bs.	Porcentaje de participación
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4.612.965	461.296.500,00	56,807402%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1.343.928	134.392.800,00	16,550106%
DWM Funds S.C.A.- SICAV SIF	505.802	50.580.200,00	6,228813%
INCOFIN CVSO	459.960	45.996.000,00	5,664282%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378.811	37.881.100,00	4,664954%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297.935	29.793.500,00	3,668988%
Peter Brunhart Frick	88.396	8.839.600,00	1,088573%
Erica Rück Uriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto	84.960	8.496.000,00	1,046259%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78.700	7.870.000,00	0,969169%
Azul Magenta S.R.L.	61.891	6.189.100,00	0,762171%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45.624	4.562.400,00	0,561847%
Walter Brunhart Frick	44.303	4.430.300,00	0,545579%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31.334	3.133.400,00	0,385870%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26.847	2.684.700,00	0,330613%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26.749	2.674.900,00	0,329407%
María Eugenia Butrón Berdeja	24.030	2.403.000,00	0,295923%
Roland Brunhart Pfiffner	6.442	644.200,00	0,079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62.600,00	0,007709%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58.500,00	0,007204%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	471	47.100,00	0,005800%
<b>TOTAL</b>	<b>8.120.359</b>	<b>812.035.900,00</b>	<b>100,000000%</b>

### DETALLE DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L.

(Al 31 de diciembre de 2023)

Composición accionaria	Porcentaje de participación
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	5,61%
Accionistas CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	Porcentaje de participación
ONG CENTRO DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS	9,25%
XIMENA CECILIA BEHOTEGUY TERRAZAS	0,37%
HORACIO ANDRÉS TERRAZAS CATALDI	0,37%



## 2.2

## DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

El Directorio en la gestión 2023, de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas se conformó por cinco miembros del Directorio Titulares y dos Suplentes, uno de ellos elegido por la mayoría y otro por la minoría.

En el mes de mayo de 2023, un Director Titular presentó su renuncia, misma que fue aceptada, por lo que la Directora Suplente designada por la Junta asumió la vacancia del cargo.

Entre las principales funciones del Directorio están el control y la definición de lineamientos estratégicos relacionados con el desempeño económico y socio ambiental de la entidad, siempre en el marco de la misión institucional y en observancia plena de los valores que sustentaron la creación de la misma y rigen su accionar hasta hoy. Los Directores y las Directoras participan en los comités especializados que apoyan al Directorio en el análisis de temas específicos.

Asimismo, dos Síndicos Titulares conforman la Comisión Fiscalizadora: uno de ellos representa a los Accionistas Mayoritarios y otro a los Accionistas Minoritarios, cada Síndico Titular cuenta con su respectivo suplente.

### COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO

(Gestión 2023)

De acuerdo a la designación realizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023, el Directorio se constituyó de la siguiente manera:

Director/a Titular	Director/a Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	
Katherine Ibbet Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
Julia Marcela Luisa Cabrerizo Uzín	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

El Directorio, en su reunión de fecha 10 de mayo de 2023 tomó conocimiento y aceptó la renuncia del Director Titular José Luis Pérez Ordóñez, por lo que la Directora Suplente designada asumió la titularidad del cargo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera al cierre de la gestión 2023:

Director/a Titular	Director/a Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	
Katherine Ibbet Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
Julia Marcela Luisa Cabrerizo Uzín	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y SÍNDICOS SUPLENTES

(A diciembre de 2023)

Comisión Fiscalizadora	Síndicos Suplentes
Ricardo Villavicencio Nuñez	Jorge Adrián Quirinallla Sotomayor
Julia Marcela Luisa Cabrerizo Uzín	
Álvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alejandro Ponce de León



## 2.3 ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de Banco FIE S.A. gestiona la organización a través de lineamientos definidos por el Directorio con el objetivo de cumplir su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, brindando respuestas ágiles y de calidad a su clientela.

### ALTA GERENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Carlos Fernando López Arana	Gerente General
René Jorge Calvo Sainz	Gerente de División de Negocios
Oscar Ramiro Vedia Villegas	Gerente Nacional de Banca Microempresa
Maria Cecilia Pereyra Forianini	Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas
Álvaro Enrique Palmero Pantoja	Gerente Nacional de Finanzas
Liliana Elizabeth Riveros Haydar	Gerente Nacional de Operaciones
Mariela Patricia Solíz Gumié	Gerente Nacional de Marketing Estratégico
Claudia Marcela San Martín Valencia	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social
Horacio Andrés Terrazas Cataldi	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Ninozka Angélica Villegas Gironda	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Victor Manuel Valencia Ibiett	Gerente Nacional de Cumplimiento
Davor Ulric Saric Yaksic	Gerente Nacional de Riesgo Integral
Edgar Fernando Maceda Taborga	Gerente Nacional de Tecnología
Silvia Carmen Oquendo Cortez	Gerente Nacional de Talento Humano

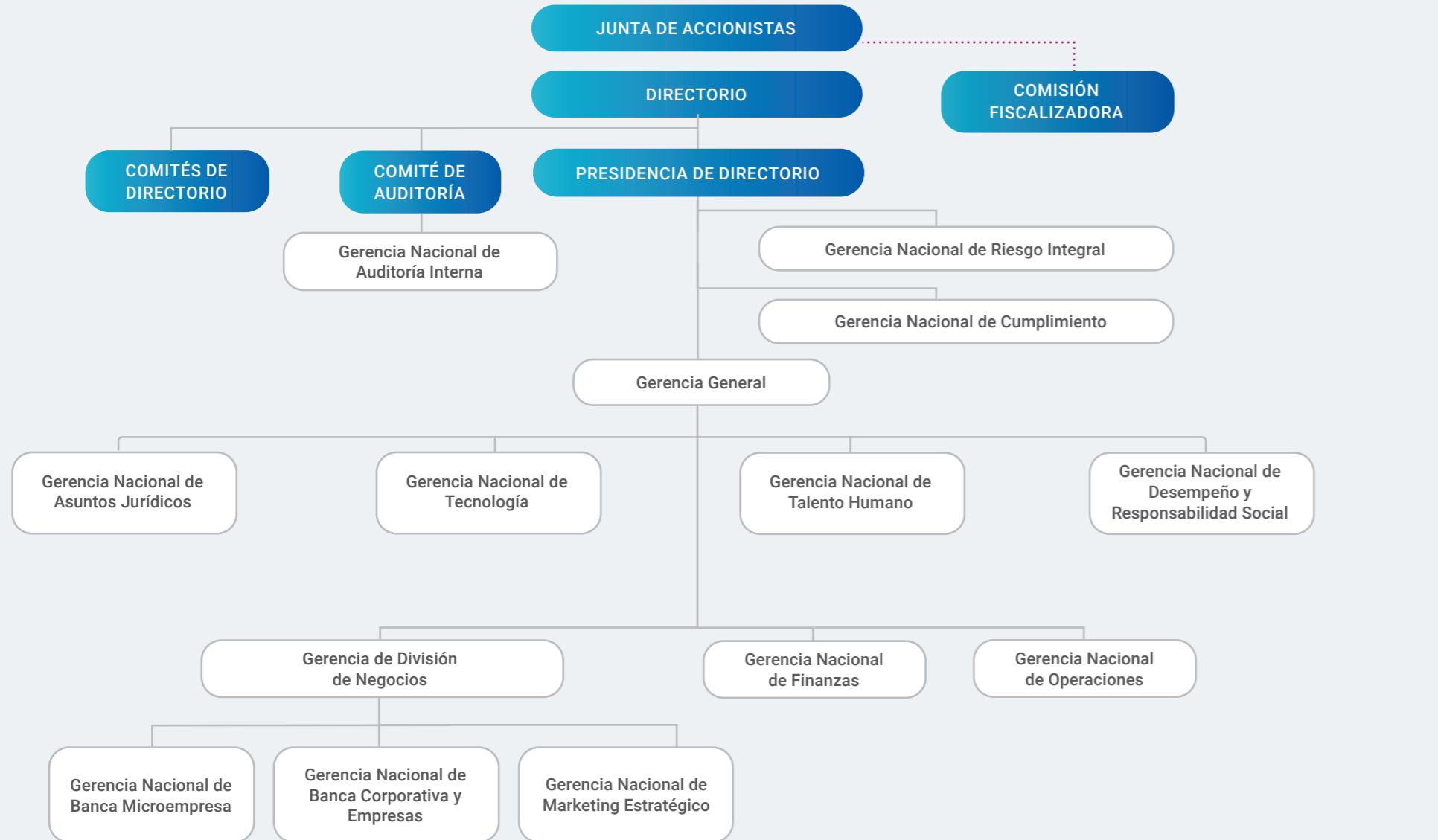
## 2.4 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La estructura organizacional está diseñada con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Banco; la misma se revisa anualmente en coordinación con las áreas organizacionales en función de los objetivos, proyectos en curso y necesidades de mercado, velando por alcanzar estándares de eficiencia y efectividad de la estructura de cada unidad organizacional a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales definidos.

En la gestión 2023, se han priorizado cambios orientados a alcanzar los objetivos del negocio, lograr mayor enfoque en la experiencia del cliente, generar un esquema de trabajo ágil y colaborativo e impulsar la inclusión digital, entre otros objetivos que harán parte de un conjunto de acciones relacionadas al proceso de Transformación Digital.



## ORGANIGRAMA



## 2.5 OFICINAS REGIONALES

Banco FIE S.A. tiene 8 oficinas regionales con presencia en las 10 ciudades principales de Bolivia (9 ciudades capitales de departamento y la ciudad de El Alto).

## GERENCIAS DE OFICINAS REGIONALES

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Jhonny Andrés Ugarte Del Pozo	Gerente Regional La Paz - Pando
Marco Antonio Claros Cabrera	Gerente Regional Santa Cruz - Beni
Jaime Rodrigo Ruiz Trigo	Gerente Regional Tarija
Lerna Gloria Morales Amonzabel	Gerente Regional El Alto
Willy Martínez Troncoso	Gerente Regional Oruro
Gabriela Terrazas Zambrana	Gerente Regional Cochabamba
Martha Marcela Cox Salazar	Gerente Regional Potosí
Miguel Ángel Nicolás Siles	Gerente Regional Chuquisaca

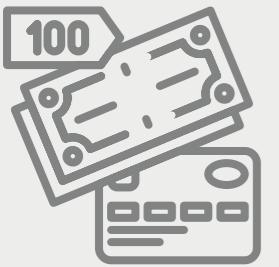
## OFICINAS REGIONALES

OFICINAS REGIONALES
La Paz - Pando
Santa Cruz - Beni
Tarija
El Alto
Oruro
Cochabamba
Potosí
Chuquisaca

## 2.6 PRODUCTOS Y SERVICIOS

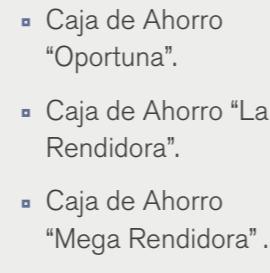
Banco FIE S.A. es un referente en el sistema financiero por sus productos y servicios orientados principalmente en favor de la micro y pequeña empresa, y por incursionar en nuevos mercados a través de su crecimiento sostenido y expansión.

### PRODUCTOS DE CARTERA



- Microcrédito.
- Crédito PyME.
- Crédito Empresarial.
- Crédito de Consumo.
- Tarjeta de Crédito.
- Crédito de Vivienda.
- Crédito de Vivienda de Interés Social.
- Líneas de Crédito.
- Crédito Agropecuario.
- Crédito Ambiental.
- Crédito Educativo.
- Crédito FIE Ruedas.
- Crédito FIE Constructor.
- Crédito de Consumo Planilla.
- Boleta de Garantía.
- Garantía a Primer Requerimiento.

### PRODUCTOS DE CAPTACIONES



- Caja de Ahorro “Oportuna”.
- Caja de Ahorro “La Rendidora”.
- Caja de Ahorro “Mega Rendidora”.
- Caja de Ahorro “Ahorro Programado”.
- Caja de Ahorro “Mi Cajita de Ahorro”.
- Caja de Ahorro “Cuenta Libre”.
- Caja de Ahorro “Peso a Peso”.
- Caja de Ahorro Jurídica.
- Cuenta Corriente.
- Depósito a Plazo Fijo.
- Depósito a Plazo Fijo “DPF+”.

### PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS



- Seguro de Vida “Vida Familia”.
- Seguro de Protección Accidental.
- Seguro de Desgravamen.
- Seguro de Protección de Tarjetas de Débito.
- Seguro de Vida COVID.
- Seguro Oncológico.

### SERVICIOS

- 
- Giros Nacionales.
  - Remesas Internacionales.
  - Transferencias Interbancarias.
  - Transferencias de y al Exterior.
  - Recaudación de Servicios.
  - Depósitos Numerados.
  - Recaudación de Impuestos Nacionales.
  - Recaudación de Impuestos Municipales.
  - Tarjetas de Débito.
  - Vehículos de Comercio.
  - Cas Advance.
  - Servicio Pago por Terceros.
  - Pago Móvil a Terceros.
  - Cheques de Gerencia.
  - VTicket.
  - Servicio Recaudación por QR para empresas.

## 2.7 CANALES DE ATENCIÓN

### COBERTURA NACIONAL

(Al 31 de diciembre de 2023)

Banco FIE S.A. es la segunda entidad del sistema financiero boliviano con la mayor red de agencias, siendo una de sus principales fortalezas, lo que permite llevar servicios financieros allí donde exista una necesidad, promoviendo la inclusión financiera y social para generar condiciones que viabilicen una mayor dinamización de la economía, principalmente de la micro y pequeña empresa como un pilar esencial de su estrategia institucional.



Banco FIE S.A. cuenta con una amplia red de oficinas en todo el país que se plasma en un total de **492** Puntos de Atención Financiera.

### COBERTURA NACIONAL

(Al 31 de diciembre de 2023)

Puntos de Atención	
Oficina Central	1
Sucursales	8
Agencias	133
Ventanillas de Cobranza	84
Oficinas Externas	23
Oficinas Ferials	2
Oficinas Ferials	2
Cajeros Automáticos	241
<b>Total</b>	<b>492</b>

### NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

(Al 31 de diciembre de 2023)

Puntos de atención	Urbana	Periurbana	Rural	Total
Oficina Central	1	-	-	1
Sucursales	8	-	-	8
Agencias	64	29	40	133
Ventanillas de Cobranza	5	2	16	23
Oficinas Externas	-	-	2	2
Oficinas Ferials	41	6	37	84
Cajeros Automáticos	184	24	33	241
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>61</b>	<b>128</b>	<b>492</b>

### NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

(Al 31 de diciembre de 2023)

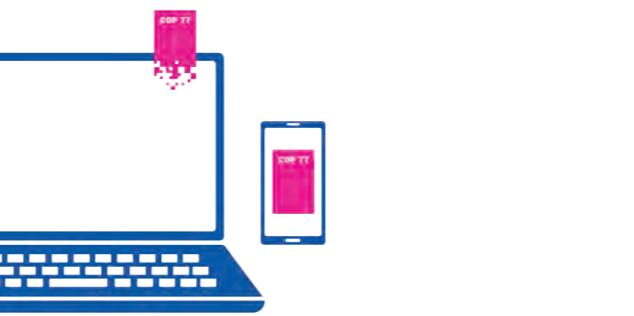
Ubicación	Cajeros Automáticos
Zonas Urbanas	184
Zonas Periurbanas	24
Zonas Rurales	33
<b>Total</b>	<b>241</b>

## 2.8 CANALES NO PRESENCIALES

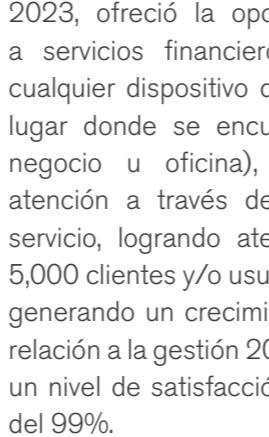
En 2023, Banco FIE S.A. ha continuado impulsando la digitalización de su clientela a través de la derivación transaccional, especialmente con el uso de la Banca Digital, que cuenta actualmente con más de medio millón de usuarias y usuarios y que ha registrado más de 18 millones de transacciones en esta gestión, lo que representa un crecimiento del 98% en transacciones electrónicas respecto a la gestión 2022.

# BANCA digital

Contamos con una renovada Banca Digital compuesta por los canales de Banca Móvil y de Banca por Internet, que permiten a nuestra clientela realizar consultas de saldos y movimientos de sus cuentas, transferencias nacionales y al exterior, pago de préstamos y servicios, cobros y pagos con QR, emisión de giros y la administración de la tarjeta de débito en cualquier momento, de forma ágil, cómoda y segura.



## PLATAFORMA virtual DE ATENCIÓN



Banco FIE S.A. durante la gestión 2023, ofreció la opción de acceder a servicios financieros a través de cualquier dispositivo digital y desde el lugar donde se encuentre (domicilio, negocio u oficina), masificando la atención a través de este canal de servicio, logrando atender a más de 5,000 clientes y/o usuarios financieros, generando un crecimiento de 78% en relación a la gestión 2022 y alcanzando un nivel de satisfacción de la clientela del 99%.

## FIE RESPONDE

# call center

Banco FIE S.A. enfocado en generar experiencias positivas y soluciones rápidas, de manera integral y gratuita con un servicio habilitado 24/7, que a la vez nos permite interactuar con nuestra clientela dentro y fuera del país, transmitiendo información actualizada, veraz y transparente, brindando atención personalizada y soporte sobre productos, servicios, horarios, ubicación, contacto de oficinas, bloqueo de tarjeta de débito o tarjeta de crédito por robo o extravío, asistencia del servicio de nuestra renovada Banca Digital, ampliación de límites para tarjeta de débito y monitoreo de transacciones, entre otros.

**Fie responde**  
800 10 11 12  
www.bancofie.com.bo

## chat Bot (FIBI)

A partir del 23 de noviembre de 2023, se puso a disposición de la clientela y usuarios financieros este canal de atención durante los 365 días del año, pensando en su comodidad para brindar la opción de acceder a consultas de servicios financieros a través de nuestro BOT llamado FIBI (WhatsApp), permitiendo interactuar con nuestra clientela y brindar atención personalizada sobre ubicación de agencias, bloqueo de tarjetas de débito, activación de compras por internet, bloqueo y desbloqueo de Banca Digital, consulta de saldos, y contacto con un operador.



# Capítulo



# Servicios FINANCIEROS

## 3.1 CARTERA

En 2023, el saldo de cartera superó los 2,452 millones de dólares, con un crecimiento de la cartera bruta de 241 millones de dólares, 10.90% respecto a la gestión anterior. Al cierre de la gestión, se cuenta con un total de 282 mil operaciones de crédito y un monto promedio de crédito de 9,827 dólares, alcanzando a más de 249 mil clientes de cartera. Es importante mencionar que, en el mes de mayo de 2023, Banco FIE S.A. participó del proceso de compulsa

para la adjudicación de la cartera del Banco Fassil S.A. en intervención, habiendo sido seleccionado como una de las entidades que recibió una parte de esa cartera.

Asimismo, es importante resaltar los esfuerzos realizados por el Banco para promover una mayor inclusión financiera, aspecto que se plasma en el crecimiento de 9,944 clientes en la Banca Microempresa durante la gestión 2023.

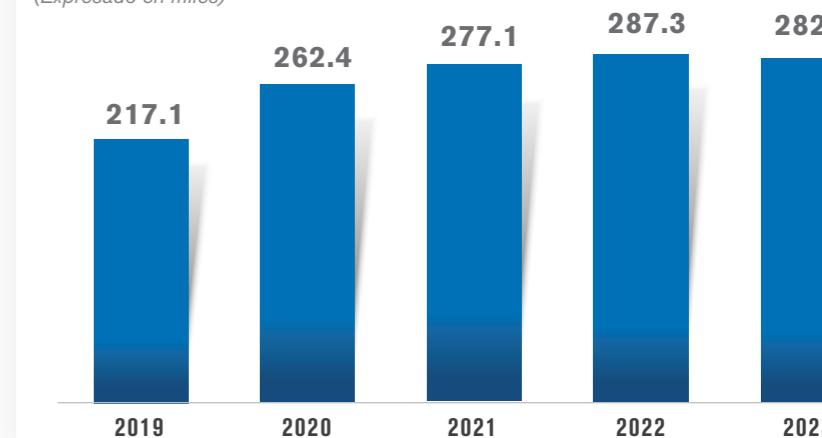
En línea con la misión de la entidad, la cartera de crédito se concentra principalmente en los segmentos de la micro y pequeña empresa. Los financiamientos otorgados por montos menores a 30,000 dólares representan el 66.7% de la cartera desembolsada y el 97.6% del total de operaciones de crédito desembolsadas durante la gestión.

Se desembolsaron 94,642 operaciones por un valor de 1,014 millones de dólares. Adicionalmente, como mecanismo de apoyo a la clientela de Banco FIE S.A. se reprogramaron 10,720 operaciones equivalentes a un monto de 92.7 millones de dólares. Por su parte, el índice de mora contable alcanzó el 2.38% al finalizar la gestión, indicador que se encuentra por debajo del promedio del Sistema Bancario (2.86%).

**GRÁFICA 2.**

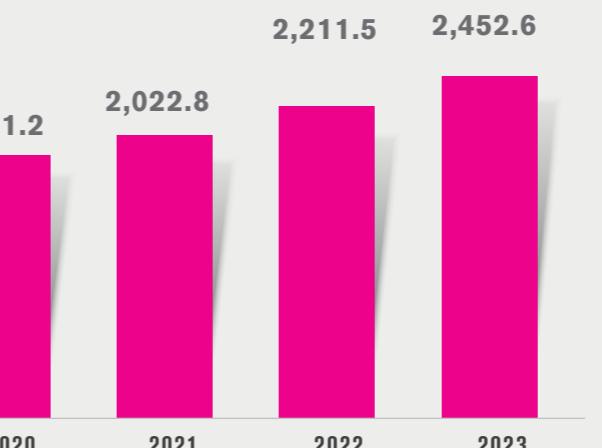
### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OPERACIONES DE CRÉDITO

(Expresado en miles)

**GRÁFICA 1.**

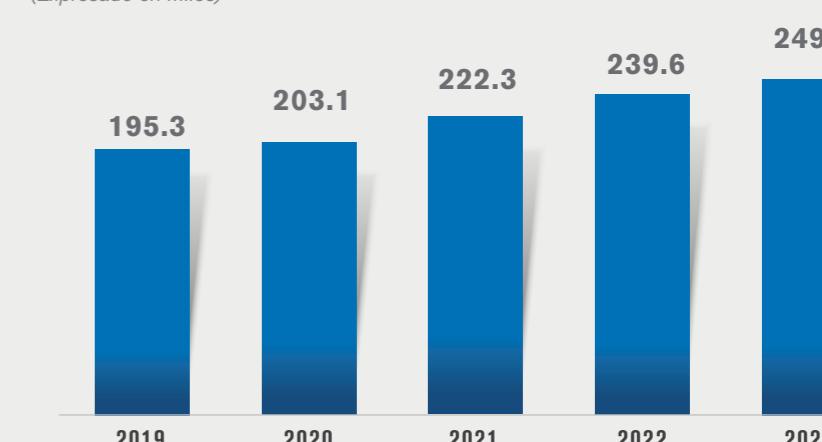
### EVOLUCIÓN DEL SALDO DE CARTERA

(Expresado en millones de US\$)

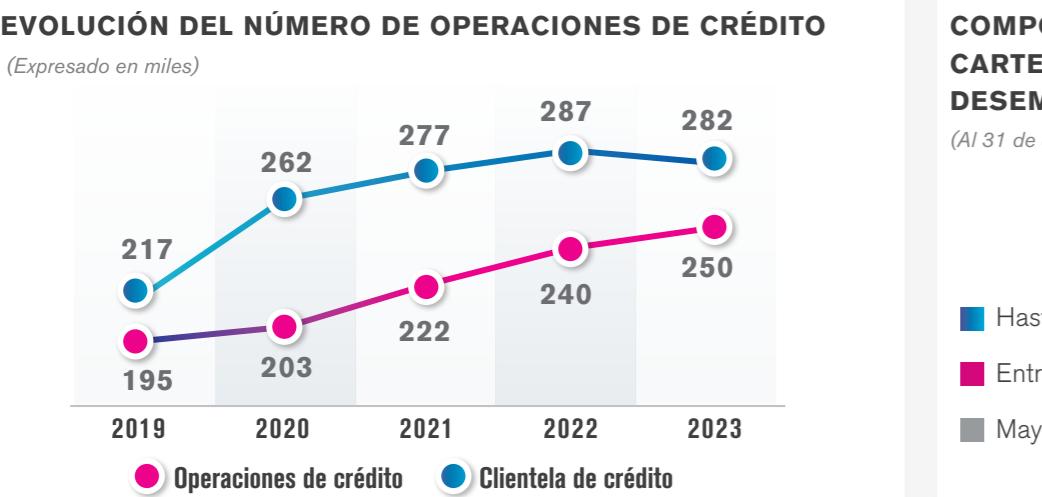
**GRÁFICA 3.**

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y CLENTAS DE CRÉDITO

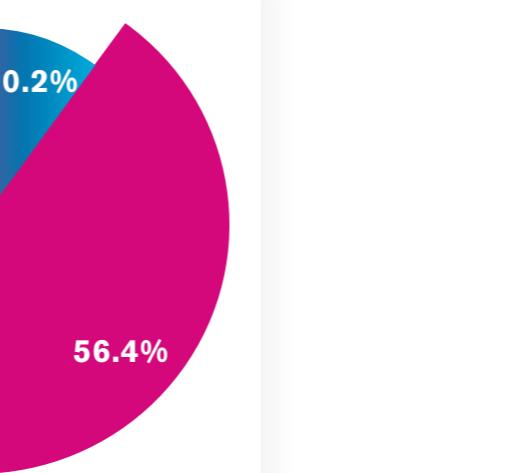
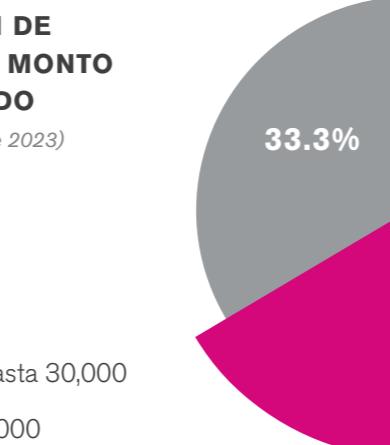
(Expresado en miles)



GRÁFICA 4.



GRÁFICA 6.

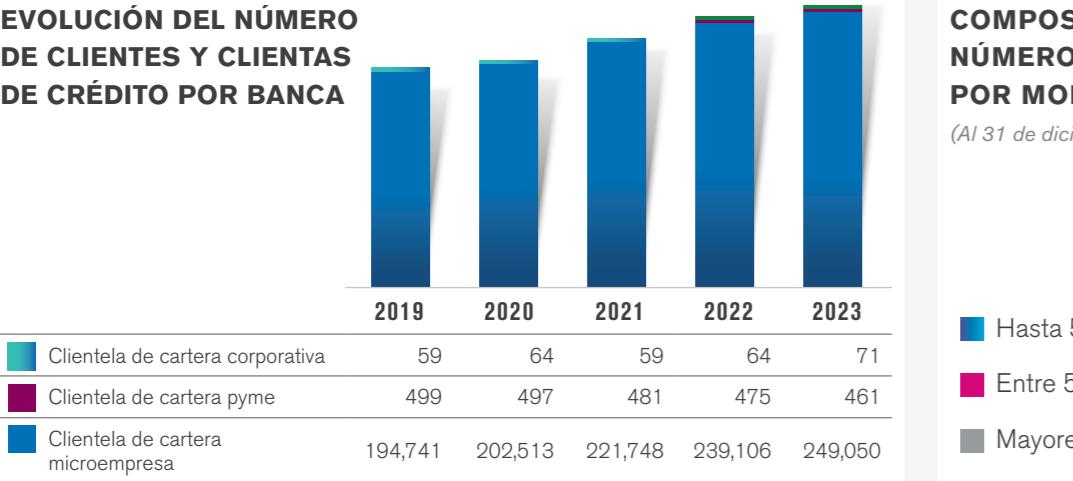


ESTRATIFICACIÓN DE LA CARTERA DESEMBOLSADA

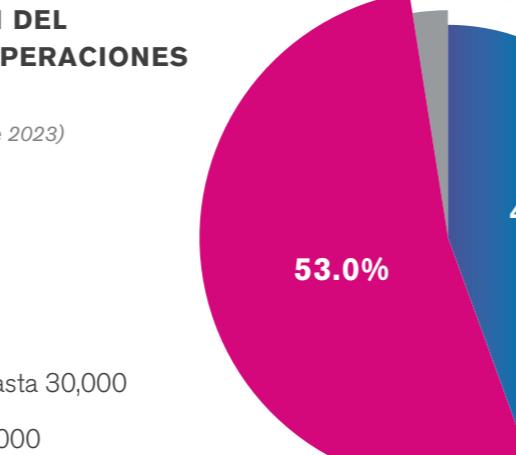
(Al 31 de diciembre del 2023)

Desembolsos		
Rango	Monto Desembolsado (miles de US\$)	Nº Créditos
Hasta US\$ 500	364	1,014
Entre US\$ 501 hasta US\$ 1,000	2,765	3,662
Entre US\$ 1,001 hasta US\$ 5,000	100,768	37,562
Entre US\$ 5,001 hasta US\$ 10,000	158,392	23,225
Entre US\$ 10,001 hasta US\$ 30,000	414,133	26,895
Entre US\$ 30,001 hasta US\$ 50,000	45,698	1,187
Mayores a US\$ 50,000	292,611	1,097
<b>TOTAL</b>	<b>1,014,732</b>	<b>94,642</b>

GRÁFICA 5.



GRÁFICA 7.

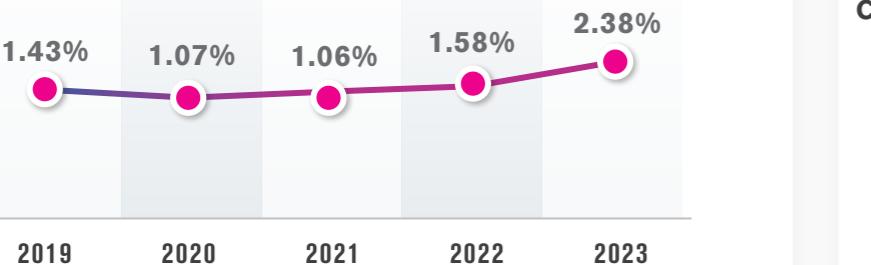


GRÁFICA 8.



GRÁFICA 9.

## EVOLUCIÓN DE CARTERA EN MORA



La cobertura de previsiones de la cartera en mora según balance llegó a 241.68% y las previsiones respecto a la cartera bruta a 5.76%.

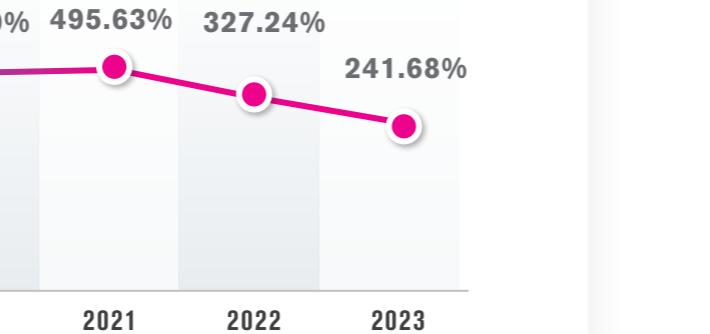
GRÁFICA 10.

## EVOLUCIÓN DE PREVISIONES/CARTERA BRUTA



GRÁFICA 11.

## EVOLUCIÓN DE PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE/CARTERA EN MORA SEGÚN BALANCE



## 3.2 CAPTACIONES

Al finalizar la gestión 2023, las captaciones de Banco FIE S.A. crecieron en 271.8 millones de dólares, ratificando de esta manera la confianza de nuestra clientela. Los depósitos en Cuentas Corrientes al 31 de diciembre 2023 alcanzaron un saldo total de 169.7 millones de dólares y un monto promedio de 68,746 dólares.

Los depósitos en Cajas de Ahorro alcanzaron un saldo de 728.4 millones de dólares, con un crecimiento de 29 millones de dólares respecto a 2022, y un monto promedio de ahorro de 446 dólares.

Los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron un saldo total de 1,561.4 millones de dólares (incluyendo DPFs de entidades financieras y empresas públicas), con un monto promedio de 60,451 dólares.

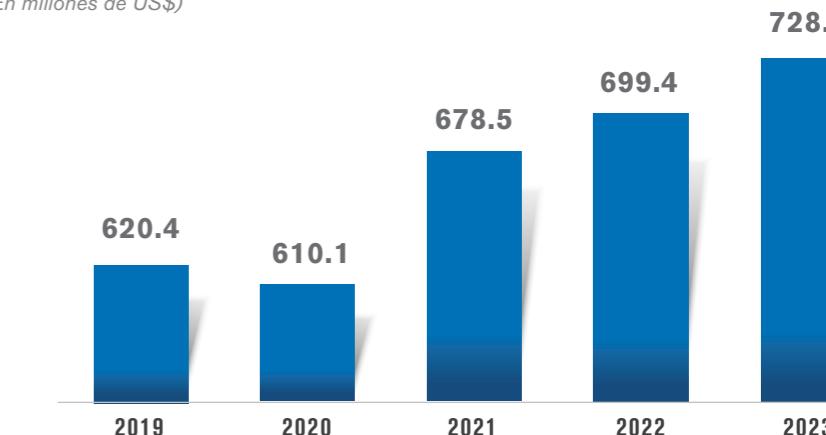
El número de clientes de Cajas de Ahorro, DPF y Cuentas Corrientes creció en 13% respecto a 2022, llegando a un total de 1,322,883 clientes.

Un aspecto destacable de Banco FIE S.A. es la elevada atomización de las captaciones. En ese sentido, el 98.39% de las captaciones de Cajas de Ahorro se encuentran por debajo de 5,000 dólares y el 95.15% por debajo de 1,000 dólares. (Como se observa en la tabla de Estratificación de Cajas de Ahorro, DPF y Cuentas Corrientes de la página 42).

GRÁFICA 12.

## EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

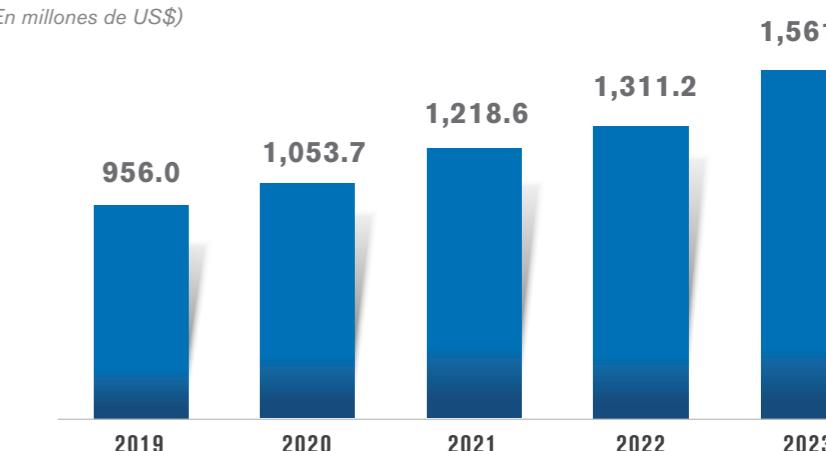
(En millones de US\$)



GRÁFICA 13.

## EVOLUCIÓN DE DPF (DEPÓSITOS A PLAZO FIJO)

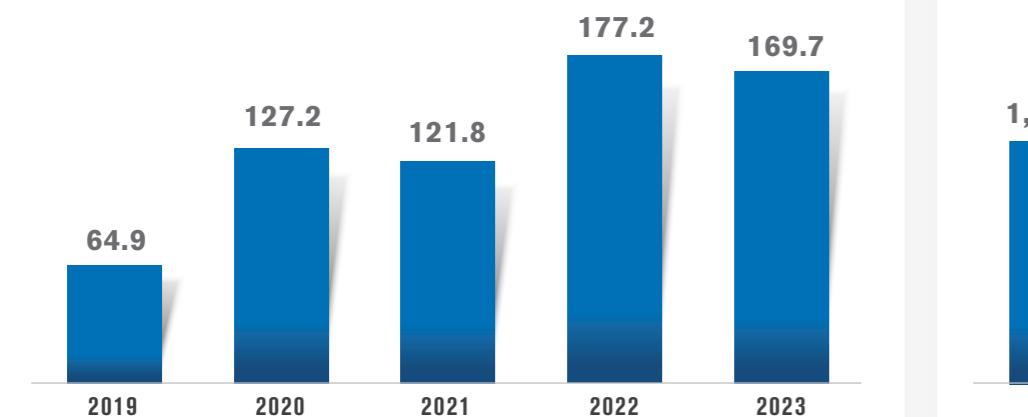
(En millones de US\$)



GRÁFICA 14.

## EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE

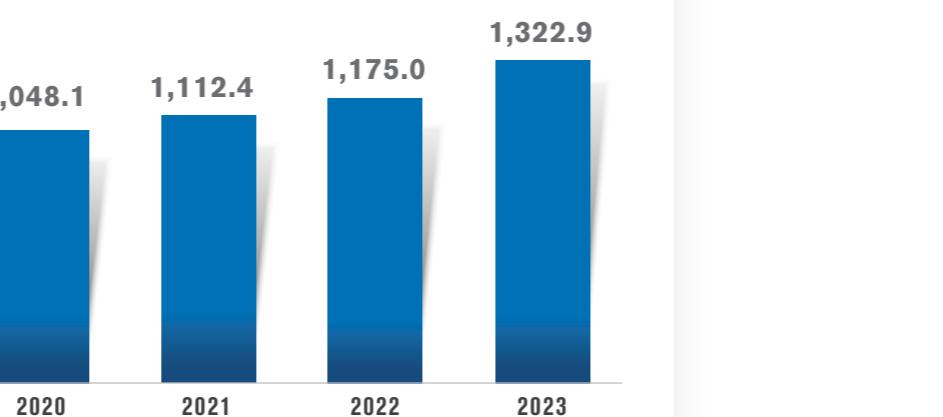
(En millones de US\$)



GRÁFICA 15.

## NÚMERO DE CLIENTES Y CLIENTAS CAPTACIONES (EN MILES)

(Al 31 de diciembre de 2023)



## ESTRATIFICACIÓN DE CAJAS DE AHORRO, DPF Y CUENTAS CORRIENTES (EN US\$)

(Al 31 de diciembre de 2023)

Rango (US\$)	Cajas de Ahorro			DPF			Cuentas Corrientes		
	Monto (US\$)	Nº Cuentas	Composición %	Monto (US\$)	Nº Cuentas	Composición %	Monto (US\$)	Nº Cuentas	Composición %
Hasta US\$ 1,000	54,530,666	1,552,546	95.15%	1,637,985	8,568	33.17%	224,516	1,752	70.96%
Entre US\$ 1,001 hasta US\$ 5,000	122,703,923	52,906	3.24%	17,263,080	7,097	27.48%	629,919	243	9.84%
Entre US\$ 5,001 hasta US\$ 50,000	319,536,306	24,861	1.52%	108,476,016	7,360	28.49%	5,528,586	290	11.75%
Entre US\$ 50,001 hasta US\$ 100,000	64,699,114	942	0.06%	34,971,255	479	1.85%	4,166,274	55	2.23%
Entre US\$ 100,001 hasta US\$ 30,000	65,157,306	387	0.02%	253,457,099	1,108	4.29%	21,431,239	79	3.20%
Mayores a US\$ 500,000	101,725,745	23	0.00%	1,145,655,972	1,218	4.72%	137,754,212	50	2.03%
<b>TOTAL</b>	<b>728,353,060</b>	<b>1,631,665</b>	<b>100%</b>	<b>1,561,461,407</b>	<b>25,830</b>	<b>100%</b>	<b>169,734,746</b>	<b>2,469</b>	<b>100%</b>

## 3.3

## SERVICIOS NO FINANCIEROS

De manera complementaria a la oferta de servicios financieros a través de sus diferentes productos de crédito y ahorro, a la entidad cuenta con una amplia gama de servicios no financieros que están al alcance de toda su clientela a través de distintos puntos de atención y canales electrónicos.

## 3.3.1 GIROS, REMESAS Y TRANSFERENCIAS

Estos servicios se encuentran habilitados tanto en el área urbana como rural. Las transferencias al exterior del país principalmente permiten a nuestra clientela aprovechar oportunidades, importando material o maquinaria necesaria para ampliar su negocio. El servicio de remesas permite recibir dinero de familiares que fueron al extranjero para mejorar las condiciones económicas de su familia y destinado al segmento joven, cobranza de ventas por catálogo, que es utilizado mayormente por el segmento femenino, cash advance utilizado principalmente por turistas que requieren adelantos de efectivo con su tarjeta de crédito, emisión de cheques de gerencia para brindar mayor seguridad a nuestra clientela en el manejo de efectivo por montos importantes, además del pago de la Renta Dignidad destinado a personas de la tercera edad. Se realizaron alrededor de 7 millones de transacciones de pagos de servicios.

Durante la gestión 2023, se realizaron más de 600 mil remesas y más de 14 mil transferencias al exterior.

## 3.3.2 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN

Banco FIE S.A. se destaca por su amplia gama de servicios de recaudación en todas sus agencias a nivel nacional. El servicio incluye la cobranza de facturas por servicios básicos (telefonía, agua potable, energía eléctrica, gas domiciliario, internet y televisión por cable), pago de impuestos (Nacionales y Municipales), pago de matrículas universitarias, destinado al segmento joven, cobranza de ventas por catálogo, que es utilizado mayormente por el segmento femenino, cash advance utilizado principalmente por turistas que requieren adelantos de efectivo con su tarjeta de crédito, emisión de cheques de gerencia para brindar mayor seguridad a nuestra clientela en el manejo de efectivo por montos importantes, además del pago de la Renta Dignidad destinado a personas de la tercera edad. Se realizaron alrededor de 7 millones de transacciones de pagos de servicios.

Durante la gestión 2023, se realizaron más de 600 mil remesas y más de 14 mil transferencias al exterior.

## 3.3.3 SEGUROS

Culminamos un año que nos ha permitido consolidar nuestro compromiso con la inclusión social y financiera de la población boliviana con un crecimiento en la colocación de microseguros de aproximadamente 4% respecto al 2022. Banco FIE S.A. cuenta con un amplio portafolio de seguros y microseguros: Seguro de Desgravamen, Seguro de Protección Accidental, Seguro de Protección de Tarjetas de Débito, Seguro de Vida "Vida Familiar", Seguro Oncológico y el Seguro de Vida COVID, los cuales han sido diseñados para que nuestra clientela pueda sobrevenir los riesgos asociados a sus operaciones, brindando tranquilidad, estabilidad y seguridad financiera a sus familias y negocios, facilitándoles el acceso a servicios financieros para el desarrollo de sus distintas actividades, contribuyendo así al progreso de nuestro país.

### 3.4 INCLUSIÓN FINANCIERA

Inclusión Financiera y Social de la Población – Grupos Sociales Clave



#### 3.4.1 SECTOR PRODUCTIVO

El sector productivo es prioritario y estratégico para Banco FIE S.A., por el establecimiento de tasas de interés altamente competitivas, amplia cobertura en zonas rurales y mejora constante de la tecnología para la otorgación de cartera agropecuaria, alcanzando importantes resultados en la cartera de financiamiento al sector productivo.

El saldo de la cartera productiva al cierre de la gestión 2023 alcanzó a 1,368 millones de dólares, mismos que sumados a los 166 millones de dólares destinados a vivienda de interés social y 14.5 millones de dólares de otras formas de financiamiento computables, superaron la meta del 60% establecido como nivel mínimo de cartera al sector productivo exigido por la normativa, llegando al 63.16% de la cartera bruta.

El compromiso de Banco FIE S.A. con los sectores productivos del país se plasma en la generación de oportunidades reales para alcanzar mejoras tangibles en los procesos productivos de nuestra clientela, con un impacto final en sus ingresos.

GRÁFICA 16.

#### COMPOSICIÓN DEL MONTO DE CARTERA POR DESTINO DE CRÉDITO

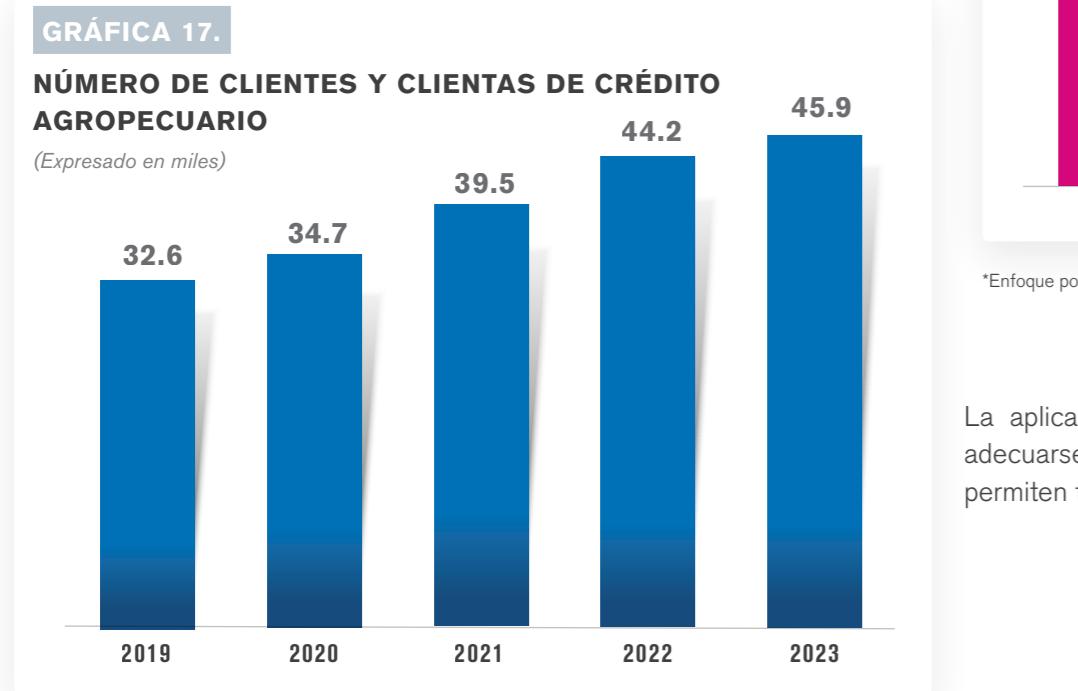
(Al 31 de diciembre de 2023)



Banco FIE S.A. superó la meta normativa de composición de cartera dirigida al sector productivo y vivienda de interés social de 60%, alcanzando el 63.16% durante la gestión 2023 (este porcentaje incluye otras formas de financiamiento computables en el marco de lo establecido en la normativa vigente).

### 3.4.2 SECTOR AGROPECUARIO

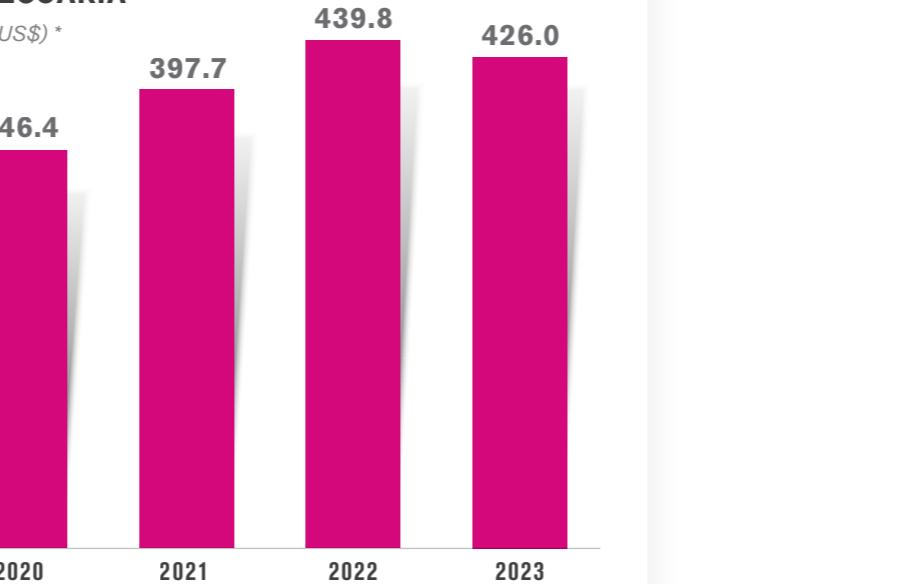
La cartera destinada al sector agropecuario alcanzó 426 millones de dólares. Los rubros con mayor representación son: la cría de ganado vacuno, cultivo de hortalizas, oleaginosas, producción de leche cruda, cultivo de plantas para bebidas, cultivo de cereales y otras frutas. Uno de los propósitos del crédito agropecuario es promover la inclusión financiera; en ese sentido, se destaca el alcance llegando a más de 45 mil clientas y clientes, siendo el crédito promedio del sector de 9,286 dólares.



**GRÁFICA 18.**

**CARTERA AGROPECUARIA**

(Expresado en millones de US\$) \*



\*Enfoque por destino de crédito.

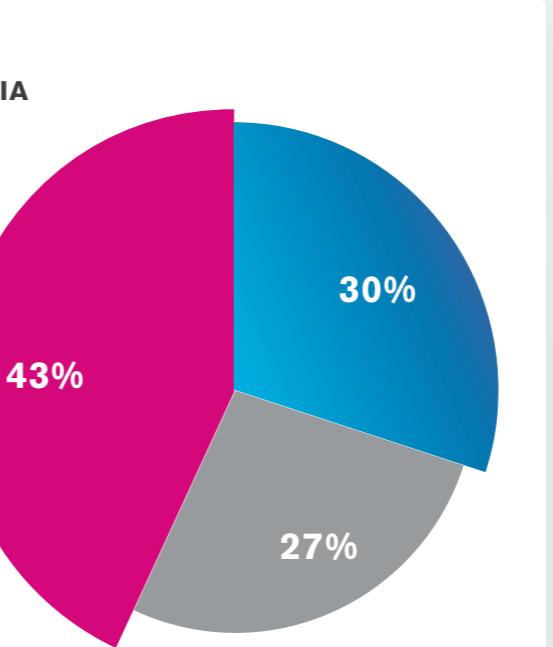
La aplicación de una tecnología propia permite diversificar las garantías, adecuarse a los momentos de oportunidad y los plazos de repago, ventajas que permiten financiar eficientemente capital de inversión y operación.

**GRÁFICA 19.**

**CARTERA AGROPECUARIA POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

(Al 31 de diciembre de 2023)

Altiplano  
Valles  
Llanos



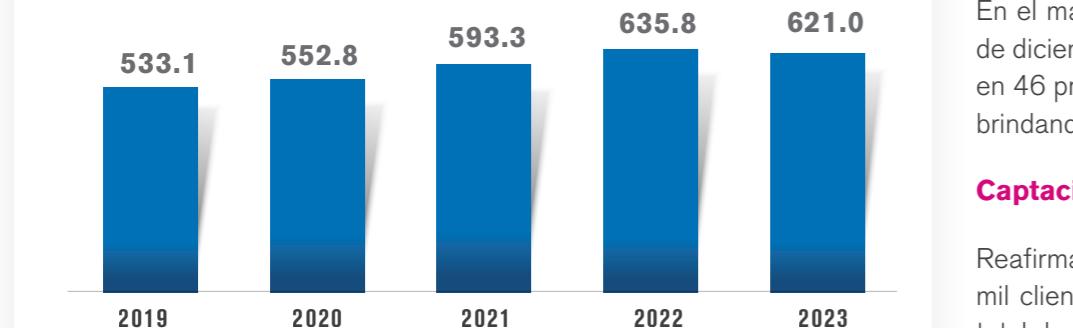
### 3.4.3 PRESENCIA RURAL

Comprometidos con el desarrollo de la micro y pequeña empresa en zonas rurales, contribuimos con el financiamiento de las unidades económicas de 73 mil clientas y clientes, alcanzando un saldo de 621 millones de dólares. La cartera rural representa el 29.33% de la cartera total, ocupando el segundo lugar en participación de mercado en relación a la clientela y cartera en el área rural.



**GRÁFICA 20.**  
**CARTERA RURAL  
EXPRESADA EN MILLONES DE US\$**

(Al 31 de diciembre de 2023)



\*Enfoque por destino de crédito.

En 38 años de trabajo constante, alcanzamos una amplia cobertura a nivel nacional con una fuerte presencia en zonas rurales, en las que nuestros productos y servicios se brindan con los mismos precios y condiciones que en las ciudades.

En el marco de inclusión financiera, del total de los puntos de atención al 31 de diciembre de 2023, el Banco cuenta con 116 oficinas y 76 ATM's ubicados en 46 provincias, llegando a más de 397 mil clientes de cartera y captaciones, brindando así servicios financieros de calidad a todo el país.

**Captaciones en el área rural**

Reafirmando nuestro compromiso con la inclusión financiera, llegamos a 397 mil clientes y clientas de depósitos, cuya confianza nos permitió alcanzar un total de captaciones de 174.1 millones de dólares, con un incremento del 3% respecto a la gestión 2022.

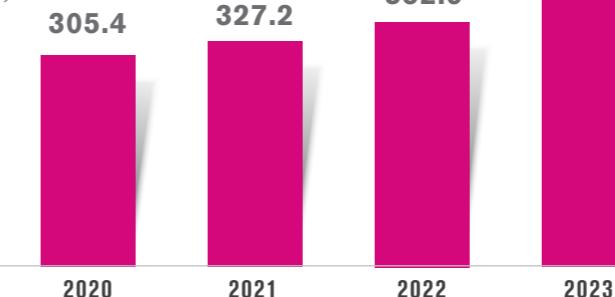


**EVOLUCIÓN DE CAPTACIONES RURALES**

(Al 31 de diciembre de 2023)

**GRÁFICA 21.**  
**NÚMERO DE CLIENTES Y CLIENTAS DE CAPTACIONES EN  
ZONAS RURALES**

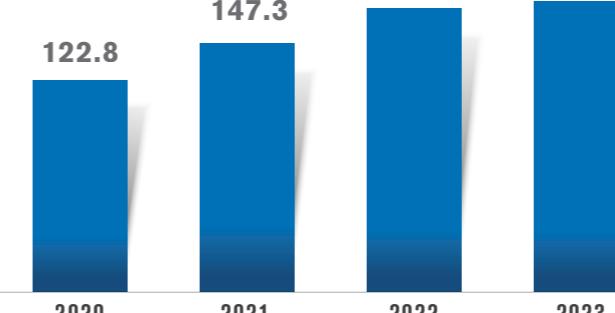
(Expresado en miles \*)



\*Conteo de clientes únicos .

**GRÁFICA 22.**  
**DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN ZONAS RURALES**

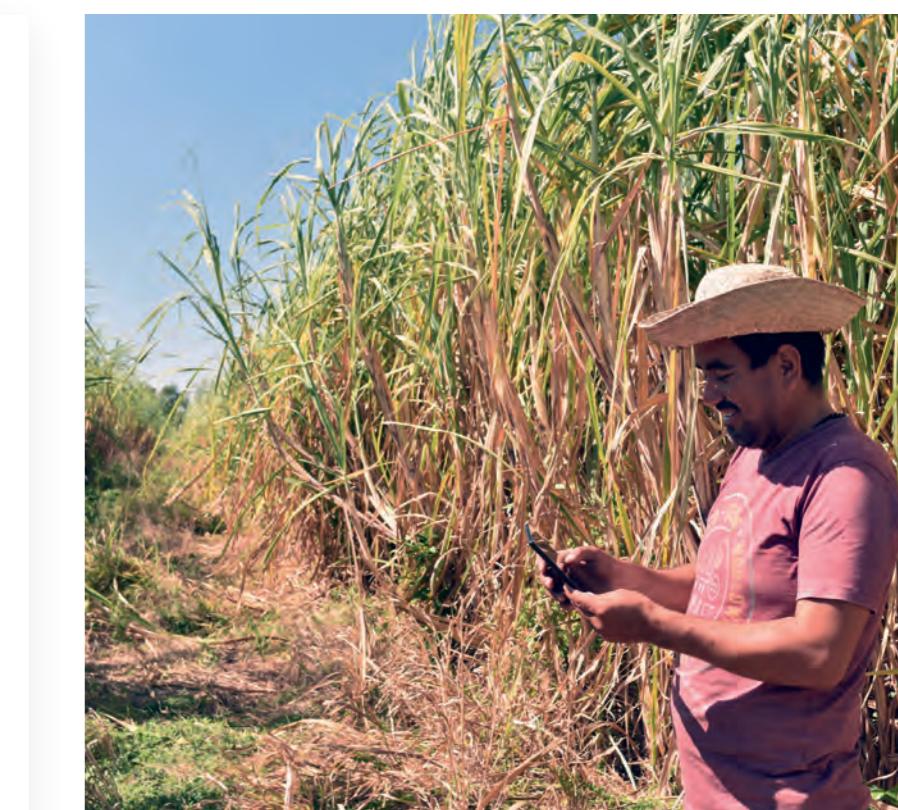
(Expresado en millones de US\$)



**3.3.4 ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA  
FORMACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSITARIA**

Este crédito permite a jóvenes bolivianos acceder en condiciones favorables, a préstamos para iniciar o culminar estudios universitarios técnicos.

La cartera de este producto a diciembre de 2023 alcanzó a 1.13 millones de dólares con 803 clientes y un crédito promedio de 1,406 dólares.



# Capítulo

**Acciones para impulsar la  
reactivación ECONÓMICA DE  
LA CLIENTELA**

# 4

## CAPÍTULO



### Acciones para impulsar la reactivación ECONÓMICA DE LA CLIENTELA

#### 4.1 MEDIDAS DE APOYO A LA CLIENTELA

##### 4.1.1 REPROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO

Durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. continuó atendiendo activamente solicitudes de reprogramación de prestatarios y prestatarias, debido a que muchas actividades de la economía seguían experimentando el impacto producto de la pandemia COVID -19, creando mecanismos que permitieron a la clientela cumplir con el pago de los créditos obtenidos adecuándolos a su nueva realidad.

Durante este periodo, el Banco ha adecuado sus Políticas y Normas a las nuevas disposiciones regulatorias con la finalidad de atender de la mejor forma las solicitudes de reprogramación. Es así que, en el transcurso de la gestión 2023 se han reprogramado más de 4 mil operaciones, por más de 33 millones de dólares.

A lo largo de la gestión 2023, se desembolsaron más de 89 mil operaciones de crédito por más de 954 millones de dólares, destinados a incentivar las actividades económicas de nuestra clientela, así como también cubrir sus necesidades de vivienda y consumo.

Banco FIE S.A. tiene como premisa mantener constante cercanía con la clientela, con el fin de buscar mecanismos para atender sus necesidades, procurando ofrecer un servicio con calidez y calidad que permita brindar condiciones accesibles para el financiamiento y reprogramación de sus operaciones.



#### 4.1.2 TINKA

Banco FIE S.A. presentó la iniciativa "Tinka", una innovadora propuesta destinada a apoyar a miles de emprendedoras y emprendedores en el país, otorgándoles nuevas oportunidades para desarrollar sus negocios con un enfoque digital.

Tinka se desarrolla a través de 3 pilares fundamentales:

- COMUNIDAD Y NETWORKING
- RED DE COMERCIALIZACIÓN
- ESPACIOS DE FORMACIÓN

Tinka incentiva la creación de redes de contactos empresariales que potencien proyectos, nuevos conocimientos y avances en los negocios, generando una red de comercialización de productos y servicios, confiable y segura entre las personas emprendedoras y los negocios que forman parte de la comunidad, habilitando un nuevo canal de venta y ofreciendo espacios de formación, que promuevan contenido educativo de alto valor con procesos prácticos para las personas emprendedoras, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los negocios.



Tinka cuenta con distintas redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok, Spotify y Youtube, destinadas a difundir capacitaciones, conversatorios virtuales y presenciales, así como a difundir contenido para fomentar el crecimiento de los emprendimientos.

Por otra parte, Tinka ofrece un espacio físico, ubicado en la oficina nacional de Banco FIE S.A. en la ciudad de La Paz, un espacio pensado para otorgar la mejor experiencia a los usuarios y usuarias, donde pueden tener reuniones con otros emprendedores, proveedores o clientes, producir fotografías para promocionar sus productos, asistir a conversatorios, capacitaciones y eventos así como hacer uso del sistema de recojo de productos, a través de un espacio de Cowork que cuenta con casilleros inteligentes, espacios de generación de contenidos y una vitrina de exhibición de productos.

A través de esta iniciativa, Banco FIE S.A. ratifica su compromiso con la inclusión financiera y social de la población, acompañando el desarrollo de los negocios de su clientela y de los emprendedores y emprendedoras de la microempresa en Bolivia, que se constituye en el motor de la economía en el país.

Tinka es un espacio abierto a todos los emprendedores y emprendedoras donde podrán negociar, aprender, compartir ideas y otorgar más valor a sus productos y servicios.





## 4.2 DIGITALIZACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y CANALES

### 4.2.1 SOLICITUD DE CRÉDITO EN LÍNEA

Banco FIE S.A. puso a disposición del público en general la posibilidad de iniciar la solicitud de un crédito a partir de su página web. Los interesados ingresan a la página, al apartado "Solicita tu crédito en línea" y pueden visualizar las agencias por departamento, así como las direcciones de cada una de ellas y elegir la agencia donde les gustaría recibir la atención, procediendo a completar información básica en un formulario electrónico.

Esta solicitud ingresa a un flujo de trabajo que activa varios mecanismos internos para que un oficial de negocios se ponga en contacto con la persona solicitante, con el objetivo de brindar toda la información y asesoramiento respecto al crédito solicitado y atender su requerimiento en tiempo y forma. Si se cumple con todos los requisitos establecidos, la solicitud podría concluir en un desembolso efectivo. Esta nueva forma de contacto con la clientela tiene alcance nacional tanto a nivel urbano como rural, en todos los lugares en los que el Banco tiene presencia.





#### 4.2.2 RENOVADA BANCA DIGITAL

Banco FIE S.A. puso a disposición de su clientela la renovada versión de la Banca por Internet y Banca Móvil, con una interfaz más ágil, amigable y moderna, la cual permite realizar transacciones de forma segura y en cualquier momento y lugar.

Entre las funcionalidades disponibles en la Renovada Banca Digital destacamos los flujos transaccionales más agiles e intuitivos con el fin de mejorar la experiencia de la clientela. Se realizaron mejoras en autenticación biométrica para el acceso, transacciones de transferencias, pago de servicios, pago de créditos, pagos y cobros con QR, administración de tarjetas de débito y gestión de la aplicación móvil.

El Banco cuenta con más de medio millón de clientes y clientes afiliados al servicio de Banca Digital. Durante la gestión 2023 se registró un crecimiento del 98% en el número de transacciones realizadas de manera electrónica respecto a la gestión pasada, se observa que el 91% de las transacciones fueron realizadas a través de Banca Móvil y el 9% restante a través de Banca por Internet.

Este canal es una muestra más de la firme convicción de transitar el camino a la Transformación Digital inspirada en la mejora constante de la experiencia de la clientela.

#### 4.3 APOYO Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS

Durante la gestión 2023, con el objetivo de difundir y promover el uso de nuestros productos y servicios financieros entre la población, Banco FIE S.A. a través de sus regionales, llevó a cabo 785 actividades de posicionamiento a nivel nacional. Estas acciones se desarrollaron en el área urbana y rural, dirigidas a diferentes grupos de interés, con iniciativas como el "Gol del Ahorro" y actividades masivas como la "Ola Magenta" que contaron con la participación simultánea de los equipos de las agencias de todo el país, impulsando a través de estas acciones, la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas. En fechas festivas y efemérides, también se desarrollaron actividades de posicionamiento con el objetivo de afianzar el compromiso con la comunidad.

#### 4.4 CENTROS DE ATENCIÓN MASIVOS

Con el fin de efectuar de manera ágil y sencilla el proceso de habilitación de clientes y clientes migrados a Banco FIE S.A. en mayo de 2024, se dispusieron centros de atención masivos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, así como en la ciudad de El Alto, permitiendo a la nueva clientela del Banco una experiencia de atención oportuna con calidad y calidez.



# Capítulo



**Impacto**  
AMBIENTAL Y FINANZAS  
RESPONSABLES

# 5

## CA PÍ TU LO

En Banco FIE S.A. concebimos nuestro modelo de banca ética, responsable y sostenible incorporando criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) bajo un proceso de mejora continua que nos permite consolidar una gestión eficiente para generar un impacto positivo en la sociedad, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra estrategia institucional. Nos enfocamos en 4 líneas de acción, Ecoeficiencia Institucional, Inclusión Social, Seguridad Alimentaria e Igualdad de Género.

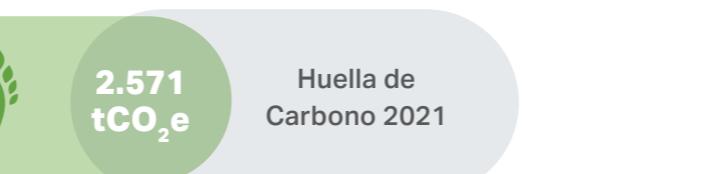
### 5.1 ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL

El sector financiero tiene un rol fundamental en la forma en que encara los desafíos del cambio climático con una perspectiva de futuro, equilibrando riesgos y oportunidades en la toma de decisiones de financiamiento.

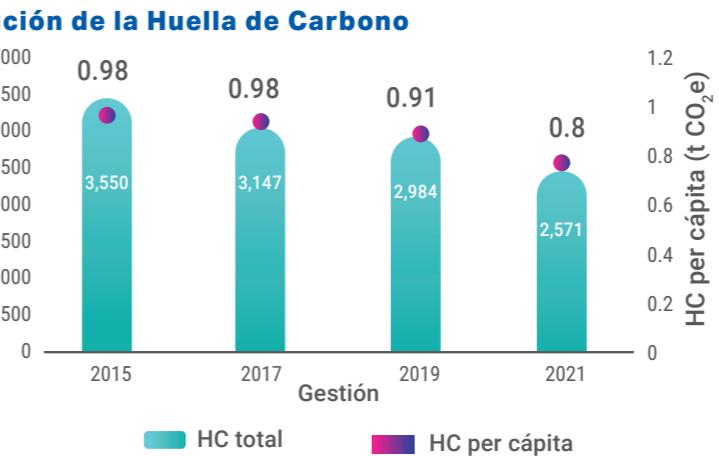
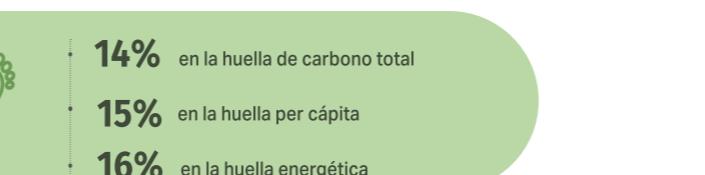
En esta línea, la transición hacia una economía baja en carbono es también parte de una postura ética del Banco, por lo que trabajamos bajo dos líneas: gestionar nuestra huella de carbono directa, que involucra acciones de mitigación y compensación, y la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones de financiamiento, asumiendo acciones sobre la cartera, prioritariamente en el sector agropecuario, aplicando el principio de precaución.

#### Medición Huella de Carbono 2021 (medición Bienal)

Banco FIE S.A. realiza la medición bienal de su huella de carbono directa desde 2011, a través de un tercero independiente (Servicios Ambientales S.A.). Siendo el Banco la entidad con la menor huella per cápita por punto de atención, de los cuatro bancos que miden su huella de carbono en Bolivia.



#### Reducción de nuestra Huella de Carbono



#### Medición Huella Hídrica 2022

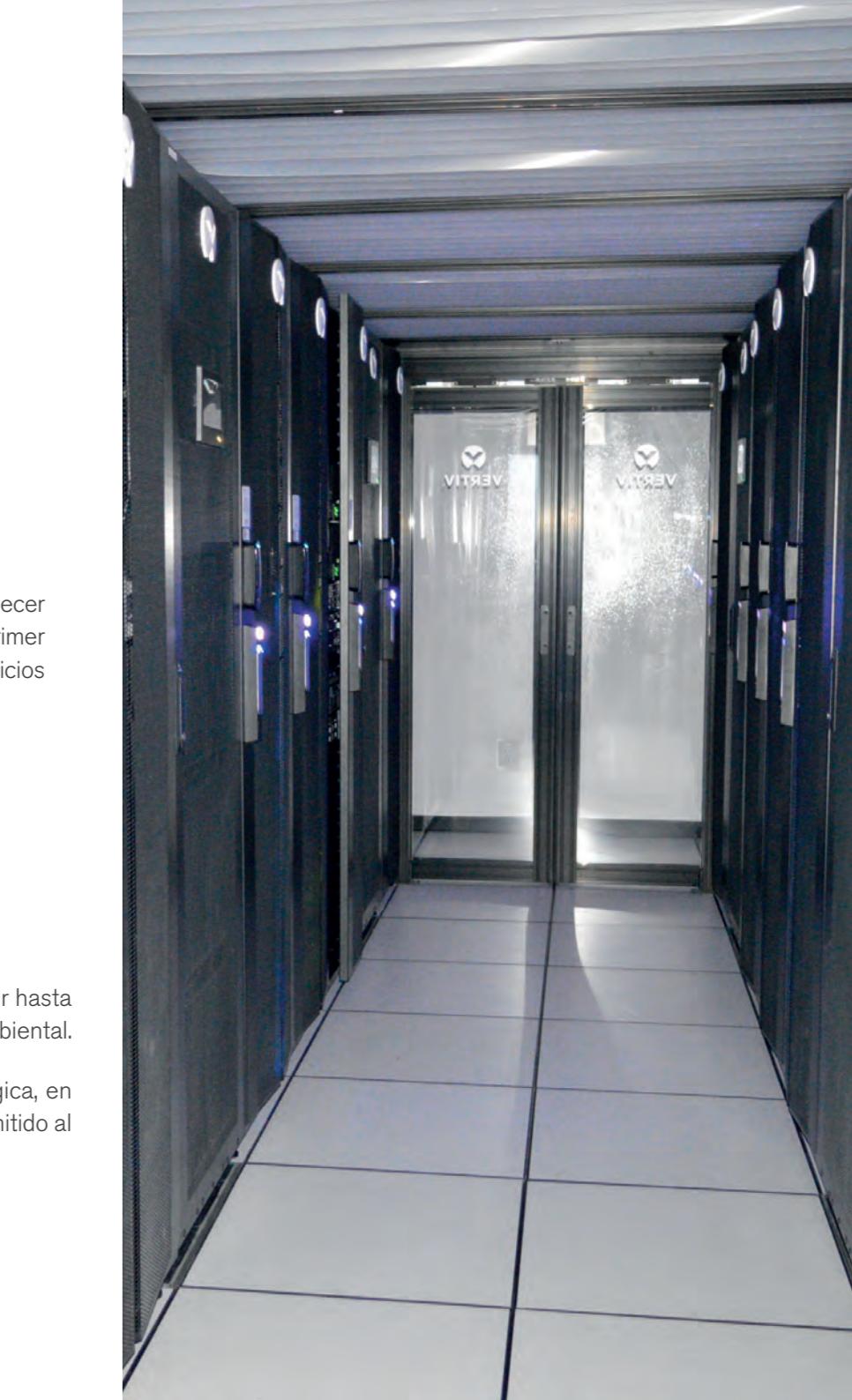
En 2022, por primera vez Banco FIE S.A. midió su huella hídrica con el propósito de establecer una línea de base para las acciones en favor de una optimización de este recurso, siendo el primer Banco en Bolivia en realizar la medición de su huella hídrica por un tercero independiente (Servicios Ambientales S.A.).

**Huella Hídrica Total Directa:**  
**174,538 m<sup>3</sup>**

#### Centro de Procesamiento de Datos Verde

A partir de la implementación del “Centro de Procesamiento de Datos Verde” logramos reducir hasta un 25% la huella de carbono, mejorando la calidad del aire y reduciendo la contaminación ambiental.

Este Centro de Datos cuenta con los más altos estándares de seguridad y calidad tecnológica, en base a principios de computación ecológica respetuosa con el medio ambiente, lo que ha permitido al Banco obtener la certificación CEEDA acorde con sus políticas de sostenibilidad.





## 5.2 AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES

Tenemos un enfoque especial por el sector productivo con el establecimiento de tasas de interés altamente competitivas, amplia cobertura en zonas rurales y mejora constante de la tecnología.

Asimismo, nuestro compromiso con el sector agropecuario se plasma en la generación de oportunidades reales que promueven la Sostenibilidad para Preservar y Proteger los procesos productivos de nuestros clientes y clientes, con un impacto final en sus ingresos que permiten aportar a la soberanía alimentaria de nuestro país.

En esta gestión, se instalaron tres nuevas estaciones agrometeorológicas en el centro poblado de Culpina (Culpina, Chuquisaca), en la comunidad Chita

### Implementación de Tecnología Climáticamente Inteligente (TCI) para la mejora de productividad y reducción de contaminación por el uso de agroquímicos

En un esfuerzo conjunto por reducir la vulnerabilidad de los agricultores y su producción ante el cambio climático, Banco FIE S.A. junto a Fundación de la Cordillera implementaron el proyecto Tecnología Climáticamente Inteligente (TIC) en la agricultura, mediante la instalación de Estaciones Agrometeorológicas en distintas regiones del país. El proyecto busca minimizar el impacto negativo en el medio ambiente, incrementando la productividad y optimizando el uso de agroquímicos y agua, una acción que aporta de manera significativa a la seguridad alimentaria del país.

Actualmente, más de 500 productores y sus familias han sido los beneficiarios directos del proyecto y más de 15,000 son beneficiarios indirectos. Con este proyecto, se ha logrado incrementar su productividad en 12% y reducir el impacto de la contaminación por uso de agroquímicos en más del 20%.

(Uyuni, Potosí), en el centro poblado de San Ignacio de Velasco (San Ignacio de Velasco, Santa Cruz) y se habilitó una estación agrometeorológica en el centro de Investigación de San Roque (Camargo, Chuquisaca), beneficiando a más de 200 familias



de clientes y clientes del Banco y al menos 2,000 familias más de zonas aledañas que reciben información sistematizada sobre la implementación de Tecnologías Climáticamente Inteligentes (TCI) y sus beneficios por medios virtuales y redes.

### Somos Madidi: Alianzas para la Sostenibilidad - Café, vainilla y miel

Promoviendo medios de vida sostenibles e integrales en comunidades indígenas y campesinas ubicadas dentro o en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas del bosque, el proyecto contribuye a consolidar modelos de producción, asociatividad, acopio, transformación y comercialización sostenibles de café, miel y vainilla. Por sexto año se lleva adelante el proyecto, beneficiando a 269 familias indígenas productoras, en esta fase se incluye la instalación de 4 estaciones agro-climatológicas en las comunidades de Chuchuca, Espíritu Santo, Muiri y Mohima, para el monitoreo de la producción que se realiza bajo sistemas agroforestales. Todas estas actividades se llevan a cabo sin dejar de lado el fortalecimiento institucional y operativo de la empresa social comunitaria Chomateo S.R.L., bajo la marca ORIGEN hacia una sostenibilidad económica y social con funcionamiento autónomo, que se planteó en el programa liderado por Wildlife Conservation Society (WCS).

El impacto de Somos Madidi se mide en tCO<sub>2</sub> capturado (medición a ocho años de implementación del proyecto) y permite la conservación de más de 7mil hectáreas de bosque.



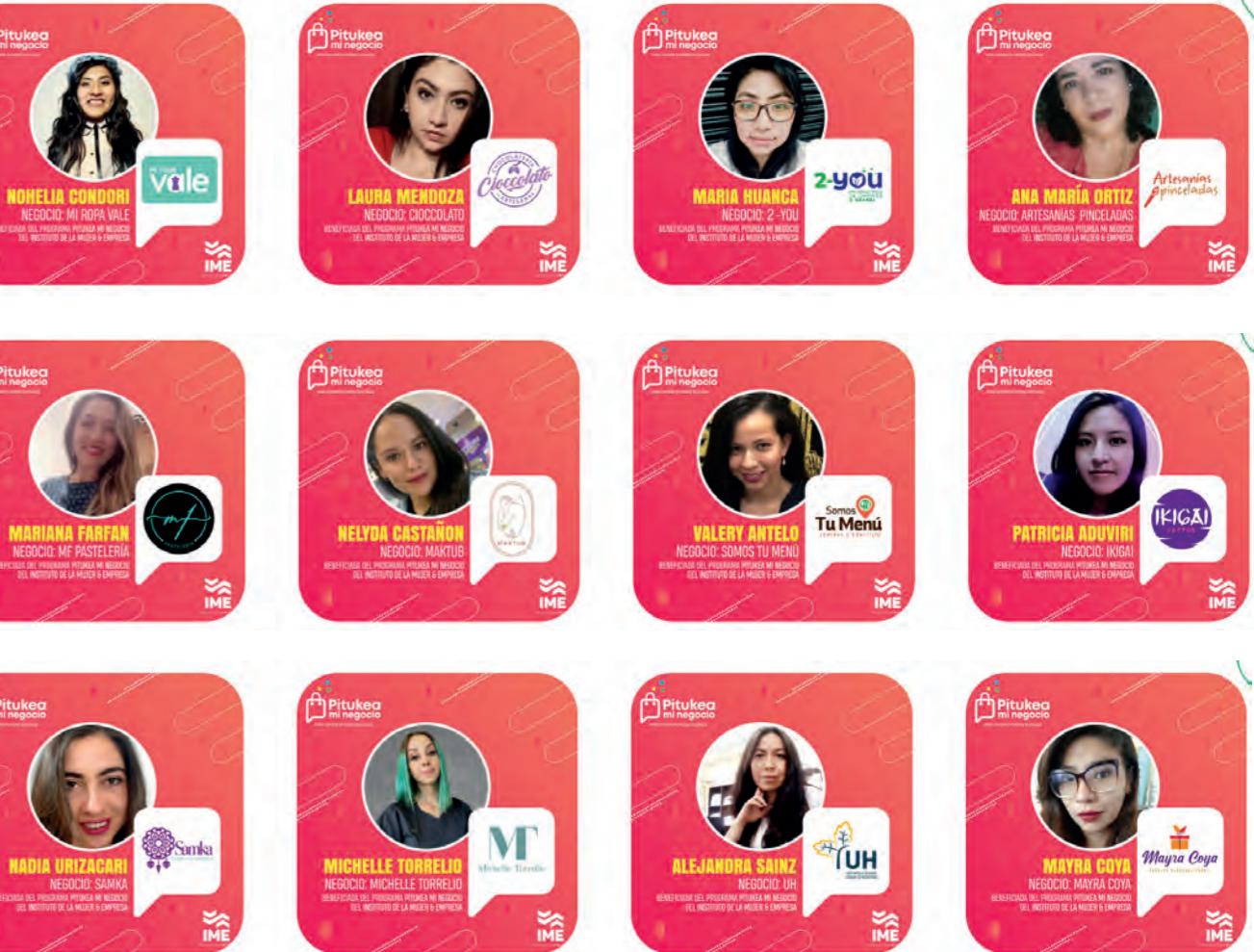
Fotografía: Omar Torrico, WCS.



### 5.3 ALIANZAS POR LA IGUALDAD

#### Pitukea mi negocio segunda edición

Este programa se lleva a cabo en alianza con el Instituto de la Mujer & Empresa (IME) y UNIFRANZ en su segunda edición con el objetivo de fortalecer habilidades a través de formación especializada para emprendedoras de todo el país incorporando temáticas innovadoras como Inteligencia Artificial. En esta segunda edición se postularon más de 2,000 mujeres, 120 postulantes fueron seleccionadas para beneficiarse de los cursos que se brindaron en la plataforma de forma digital y 16 de ellas accedieron a la renovación completa de su imagen de marca.





### Caminando por la Vida

En 2023, la campaña de recaudación de fondos en beneficio de niños y niñas con cáncer "Caminando por la Vida" unió a personas, empresas e instituciones con distintas acciones en todo el país para llevar esperanza de vida y luchar contra esta enfermedad.

ALCANZAMOS UNA RECAUDACIÓN TOTAL DE:

**Bs. 1,709,310**

Se trata de la recaudación más alta lograda en el tiempo de vida de la campaña realizada a través de 3 caminatas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.





## Caminata COCHABAMBA

20 de Agosto

**1,476**  
caminantes

Además de las caminatas, se ejecutaron otras actividades de recaudación de fondos como la habilitación del redondeo en cajas de Banco FIE S.A. a nivel nacional, el loteo y otras acciones realizadas por instituciones aliadas.



## Caminata SANTA CRUZ

27 de Agosto

**2,087**  
caminantes



## Caminata LA PAZ

10 de Septiembre

**5,010**  
caminantes

## IMPACTO:

En la gestión 2023, un total de 382 niños y niñas recibieron apoyo en el tratamiento para el cáncer en el Hospital del Niño en La Paz y el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz. Adicionalmente, en el Hospital Manuel Ascencio Villarroel de Cochabamba se realizó la inauguración del laboratorio patológico que permite un diagnóstico oportuno gracias al equipamiento e insumos dotados por la campaña.

## La Paz

**134**  
niños y niñas

Centros especializados en la atención del cáncer infantil a nivel nacional.

### Centro de salud:

Hospital del Niño Ovidio Aliaga Uría

### Ejecutores:

ONG FIE  
Fundación San Luis

## Santa Cruz

**210**  
niños y niñas

### Centro de salud:

Instituto Oncológico del Oriente Boliviano

### Ejecutores:

AFANIC  
Fundación CRE

## Cochabamba

**38**  
niños y niñas

### Centro de salud:

Hospital Manuel Ascencio Villarroel

### Ejecutores:

ONCCFELZ



# Capítulo



# Educación FINANCIERA

# 6

## CAPÍTULO

# Educación FINANCIERA



### 6.1 RESULTADOS DESTACADOS 2023

A través de su Programa de Educación Financiera, Banco FIE S.A. busca generar un impacto real y tangible en el bienestar financiero de las personas y sus negocios. Es por ello que la educación financiera seguirá siendo un recurso para tomar las mejores decisiones, reduciendo el estrés financiero y los potenciales riesgos; prevenir el sobreendeudamiento y fomentar el crecimiento económico.

La educación financiera es un componente adicional al servicio que se ofrece a los consumidores financieros con programas y acciones específicas que responden a las necesidades de las personas, a la coyuntura actual y los objetivos institucionales de bancarización y digitalización de las finanzas.

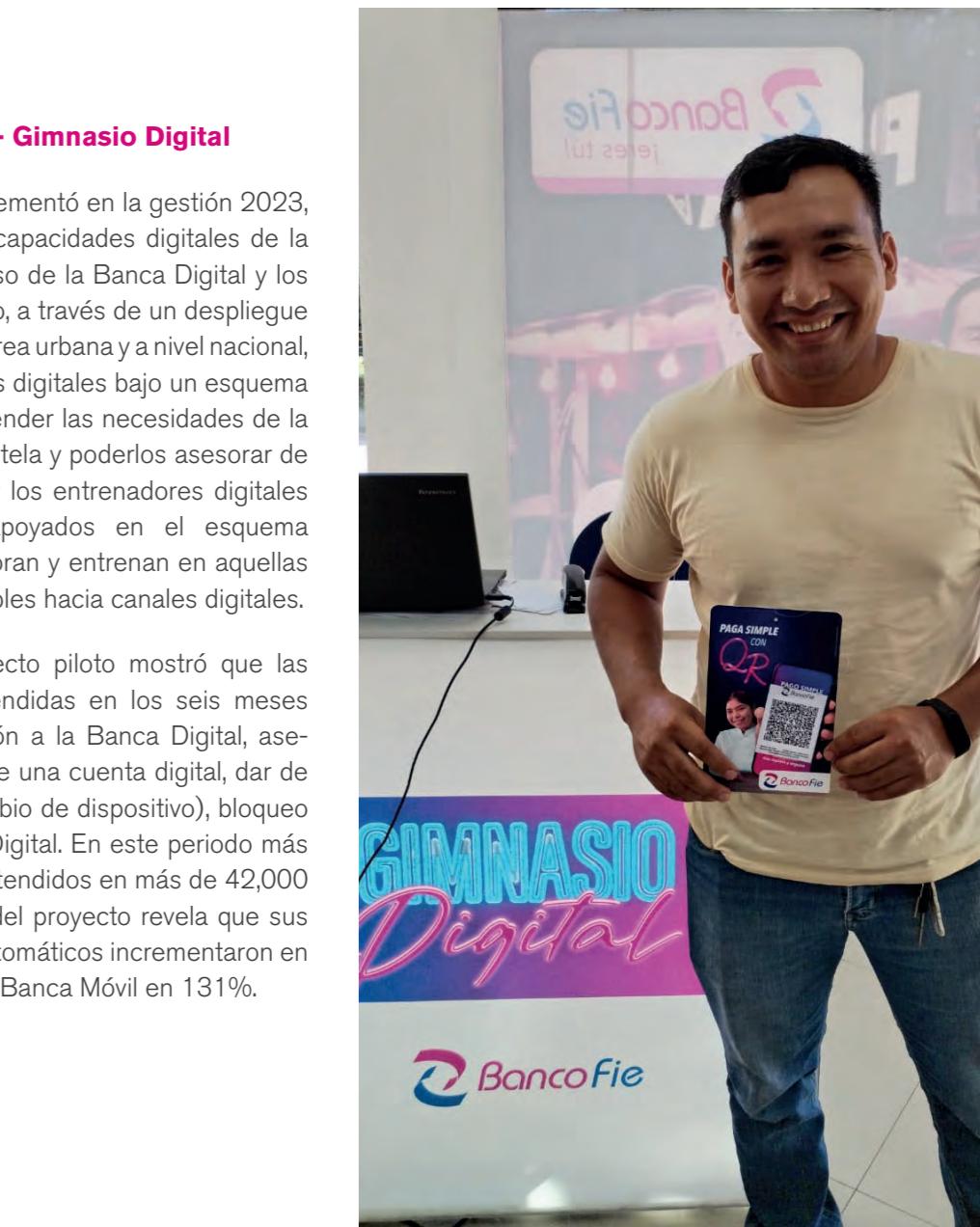
En la gestión 2023, a través de diferentes programas y proyectos se ha capacitado a 302,888 personas; mediante programas con enfoque digital se ha alcanzado a capacitar a 284,074 consumidoras y consumidores financieros sobre el uso seguro de la Banca Digital y los medios electrónicos de pago, disponibles y al alcance de todos y todas.

El Programa de Educación Financiera se sustenta en la educación transformadora, la educación emprendedora y la educación experiencial.

#### Entrenadores Digitales – Gimnasio Digital

Este proyecto piloto se implementó en la gestión 2023, con el objetivo de mejorar capacidades digitales de la clientela e incrementar el uso de la Banca Digital y los medios electrónicos de pago, a través de un despliegue en 20 agencias piloto en el área urbana y a nivel nacional, formando a 20 entrenadores digitales bajo un esquema nuevo de inducción para atender las necesidades de la transaccionalidad de la clientela y poderlos asesorar de manera personalizada: las y los entrenadores digitales atienden a la clientela apoyados en el esquema operativo del Banco y asesoran y entranen en aquellas operaciones que son derivables hacia canales digitales.

La medición de este proyecto piloto mostró que las principales operaciones atendidas en los seis meses de duración fueron: afiliación a la Banca Digital, asesoramiento en la apertura de una cuenta digital, dar de baja un dispositivo (por cambio de dispositivo), bloqueo y desbloqueo de la Banca Digital. En este periodo más de 21,000 clientes fueron atendidos en más de 42,000 interacciones y el impacto del proyecto revela que sus transacciones en cajeros automáticos incrementaron en 43% y las transacciones en Banca Móvil en 131%.



### Punto de Educación Financiera

Este programa integral desarrollado en Banco FIE S.A. desde la gestión 2018 ha involucrado a todas las agencias a nivel nacional, capacitando y actualizando año tras año al personal de “front office” con el objetivo de capacitar a la clientela en el uso seguro de los canales y servicios tecnológicos a través de simuladores bajo la metodología “Aprender Haciendo”.

Durante la gestión 2023, se alcanzó a capacitar a 239,499 consumidores financieros a nivel nacional con los simuladores de cajero automático, banca por Internet y banca móvil, pero también se comenzó a apoyar a la clientela en sus propios dispositivos electrónicos bajo protocolos de seguridad en la atención.

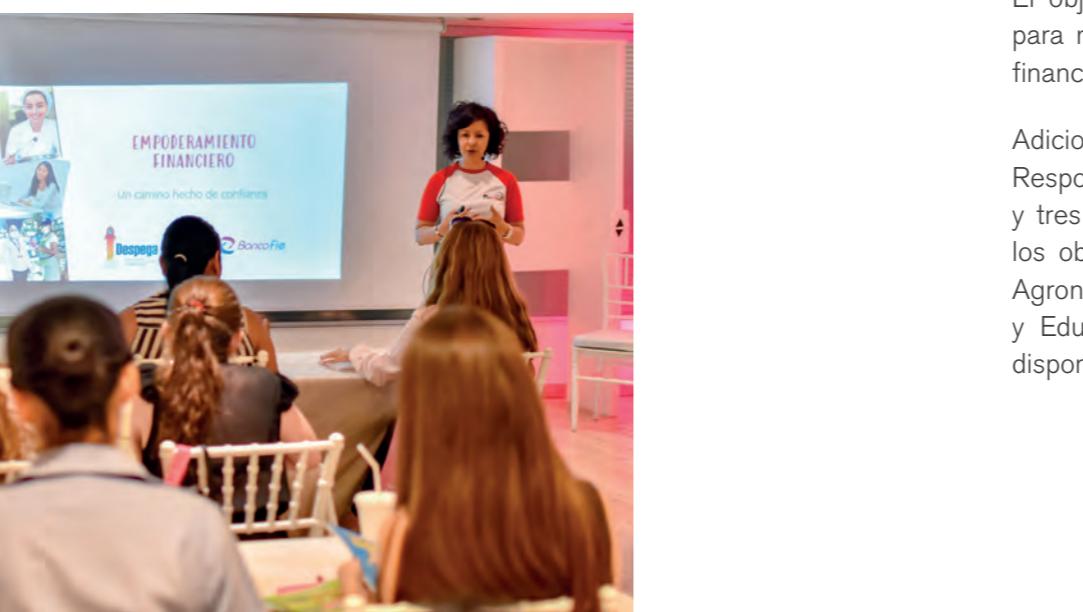
Todas las agencias del Banco son Puntos de Educación Financiera o espacios para que la clientela se pueda capacitar sobre el manejo de los canales y servicios tecnológicos e informar sobre los productos y servicios financieros.



### Talleres de Educación Financiera

Para Banco FIE S.A. los talleres y la metodología desarrollada siguen siendo un recurso de aprendizaje enfocado a transmitir conocimientos, habilidades y actitudes que impacten en el empoderamiento financiero de las personas. Las temáticas que se han desarrollado permiten llegar a poblaciones con requerimientos específicos, como comprender la importancia del ahorro, elaborar un presupuesto para manejar las finanzas personales o usar la banca digital para realizar operaciones financieras.

En esta gestión, se concretaron dos alianzas para capacitar a jóvenes en el desarrollo de habilidades digitales, desde la comprensión de los servicios financieros y las medidas de seguridad que se deben tomar para operar en la Banca Digital. La primera alianza se realizó con la Universidad Franz Tamayo – UNIFRANZ y sus cuatro sedes en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, donde se impartieron talleres presenciales y se capacitó a 256 jóvenes universitarios. La segunda alianza fue con AIESEC para su evento “Emprendimiento Juvenil” desarrollado en Cochabamba, con el objetivo de vincular diferentes herramientas hacia la consecución de emprendimientos, capacitando a 332 jóvenes.



### Punto Virtual de Educación Financiera

A través de la Página Web del Banco, se desarrolló un espacio informativo a partir de un repositorio con diferentes temáticas y diferentes formatos de difusión para el acceso desde cualquier dispositivo móvil u ordenador.

El objetivo es ofrecer contenido relevante, útil y de rápida lectura para mejorar el nivel de conocimientos sobre productos y servicios financieros y otros temas relacionados al sistema financiero nacional.

Adicionalmente, y como parte de la difusión de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial, se realizó y difundió una entrevista y tres cápsulas sobre temas de sostenibilidad y su vinculación con los objetivos de función social, de acuerdo con la normativa ASFI: Agronegocios Sostenibles, Marca Magenta e Igualdad de Género y Educación e Inclusión Financiera. Este contenido se encuentra disponible en el canal de Youtube del Banco.



# Capítulo

8



**Premios  
y reconocimientos**



# Premios Y RECONOCIMIENTOS

→ En el mes de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. culminó con la colocación de la totalidad de la emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" por Bs. 170,506,227.33.





→ Banco FIE S.A. y ONG FIE recibieron un reconocimiento, en el marco de su alianza suscrita con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y la Cooperación Alemana en Bolivia implementada por la GIZ, que se materializó en el proyecto **"Prevención de la violencia contra las mujeres"**.

→ Banco FIE S.A. recibió el reconocimiento **"Best Practice en Reportes de Sostenibilidad"** por su "Informe de Sostenibilidad 2022" elaborado en conformidad a la Nueva Estructura de Global Reporting Initiative (GRI) 2021, lo que nos consolida como Única Entidad Financiera de Bolivia reconocida por la Iniciativa SustainAbility como Best Practice.

→ La Fundación de la Cordillera, PROFEL CLIMA y Banco FIE S.A. presentaron la experiencia del proyecto Innovación frente al cambio climático: **Implementación de Tecnología Climáticamente Inteligente (TCI)** para la mejora de producción y reducción de contaminación por el uso de agroquímicos, ratificando de esta manera nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

→ Por cuarto año consecutivo, Banco FIE S.A. recibió el **Reconocimiento a la Resiliencia** otorgado por la Cámara Nacional de Industrias, la Unión Europea, Gente Motivando Gente e Inforse Noticias. Este año fuimos reconocidos en las categorías **"Transformación, Innovación y Tecnología"** y **"Medio Ambiente"** por los resultados alcanzados en el Proyecto **"Tecnología Climáticamente Inteligente"**, que permite apoyar a más de 1,500 productores y productoras, brindando asesoramiento técnico para fortalecer su adaptación al cambio climático.

Banco FIE S.A. participó en el panel **"Liderazgo femenino en la inclusión financiera"**, en el marco del Premio

→ La Presidenta del Directorio del Banco fue invitada a participar del Directorio del Pacto Global Bolivia, junto a un grupo de empresarios y empresarias destacados por su compromiso con la Agenda de Sostenibilidad 2030.

→ Banco FIE S.A. también formó parte del Alto Jurado del **Premio Europeo de las Microfinanzas PEM 2023**. Durante la ceremonia de premiación, se destacaron los programas y acciones a favor de la igualdad de género que el Banco implementó a favor de las mujeres de Bolivia.

→ La Alianza del Seguro otorgó el **"Reconocimiento Internacional 2023"** a Banco FIE S.A. por su **"Seguro de Protección Accidental"**, un seguro de vida con cobertura extraordinaria contra accidentes con una prima que no supera los 25 centavos de dólar al día, destinado principalmente a la microempresa con créditos de capital de operaciones.

→ La Presidenta del Directorio fue invitada al foro del Sector Privado de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2023; las reflexiones estuvieron centradas en qué la única forma en que podrán lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible será creando condiciones que permitan una inversión masiva de finanzas privadas impulsando acciones transformadoras y aceleradas rumbo a 2030.

→ La Cámara Nacional de Industrias CNI, a través del Programa Kiosko Verde, reconoció la labor de Banco FIE S.A. otorgando la Certificación ORO en la disposición de residuos de aparatos eléctricos de forma responsable y siguiendo procesos certificados para este efecto. Un reconocimiento que nos permite seguir trabajando en base a las prioridades identificadas de acuerdo a nuestro giro de negocio.

# Capítulo



Ola Magenta  
ESTRECHANDO LAZOS  
DE CONFIANZA MUTUA



# Ola Magenta

ESTRECHANDO LAZOS  
DE CONFIANZA MUTUA



En octubre de 2023, Banco FIE S.A. lanza al mercado una activación masiva con el propósito de llegar a la población con la oferta de sus productos y servicios, siguiendo sus políticas de cercanía a la clientela y bajo el paraguas de la inclusión financiera que es eje fundamental de sus acciones.

Ola Magenta estuvo presente en 7 ciudades del país, Santa Cruz, La Paz, El Alto, Potosí, Oruro, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba, recorriendo más de 300 calles y mercados de las principales ciudades capitales. Participaron 659 Oficiales de Negocio y 141 Oficiales de Plataforma que se acercaron a nuestra comunidad, demostrando que es ahí donde se encuentra la inspiración de Banco FIE S.A. en los logros y la confianza mutua con su clientela.

Los protagonistas fueron las clientas y clientes de todo el país en sus puestos de venta y negocios, contando su experiencia de apoyo y trabajo conjunto con Banco FIE S.A. y demostrando que esa es la clave para caminar hacia el éxito.

Esta acción es una firme muestra de nuestros principios y trabajo, confirmando que somos parte de una comunidad que inspira, que cree en grandes proyectos y se construye con maravillosas historias que se traducen en logros de sus clientas y clientes durante sus 38 años de trayectoria.



**FIE**  
**Aito**

Melanie Cani sueña en tener una fabrica de costura que le permita fortalecer el legado familiar. Junto a su pareja decidieron continuar el emprendimiento de su familia, con la fabricación de prendas de algodón para personas de todas las edades. En su afán por desarrollar su negocio, acudieron a muchas entidades hasta que les recomendaron a Banco FIE S.A. que según su testimonio, fue la única entidad financiera que confió en su trabajo, a partir de aquella ocasión su emprendimiento tomó una dirección llena de esperanza para que sus hijos también puedan alcanzar sus sueños.



Angélica Cabrera es conocida como la pionera en la venta de las famosas "llauchas" en la ciudad de La Paz, hace más de 40 años. Su fama trasciende en las calles paceñas y es reconocida por todas las vendedoras de su rubro y de las personas que degustan su producto en el mercado Rodríguez. En el crecimiento de su negocio, Banco FIE S.A. jugó un rol fundamental, acompañando el emprendimiento que hace a esta deliciosa tradición desde que obtuvo su primer crédito.

Hoy, Angélica sueña con el crecimiento de su negocio para contar con muchas más sucursales en toda la ciudad.

**la**  
**IPaZ**



Durante más de 15 años, Olga Churqui acudió a Banco FIE S.A. para mostrar en lo que cree y confía, con la venta de juguetes en el mercado La Paz de la ciudad de Cochabamba. En este tiempo, Olga afirma con alegría que nuestra entidad financiera la ayudó a conseguir lo que soñaba, su relación con el Banco le permite seguir soñando en ampliar su negocio.

Olga apuesta por mejores días y recomienda que la mano no solo te la puede dar un familiar o un amigo, sino también Banco FIE S.A.

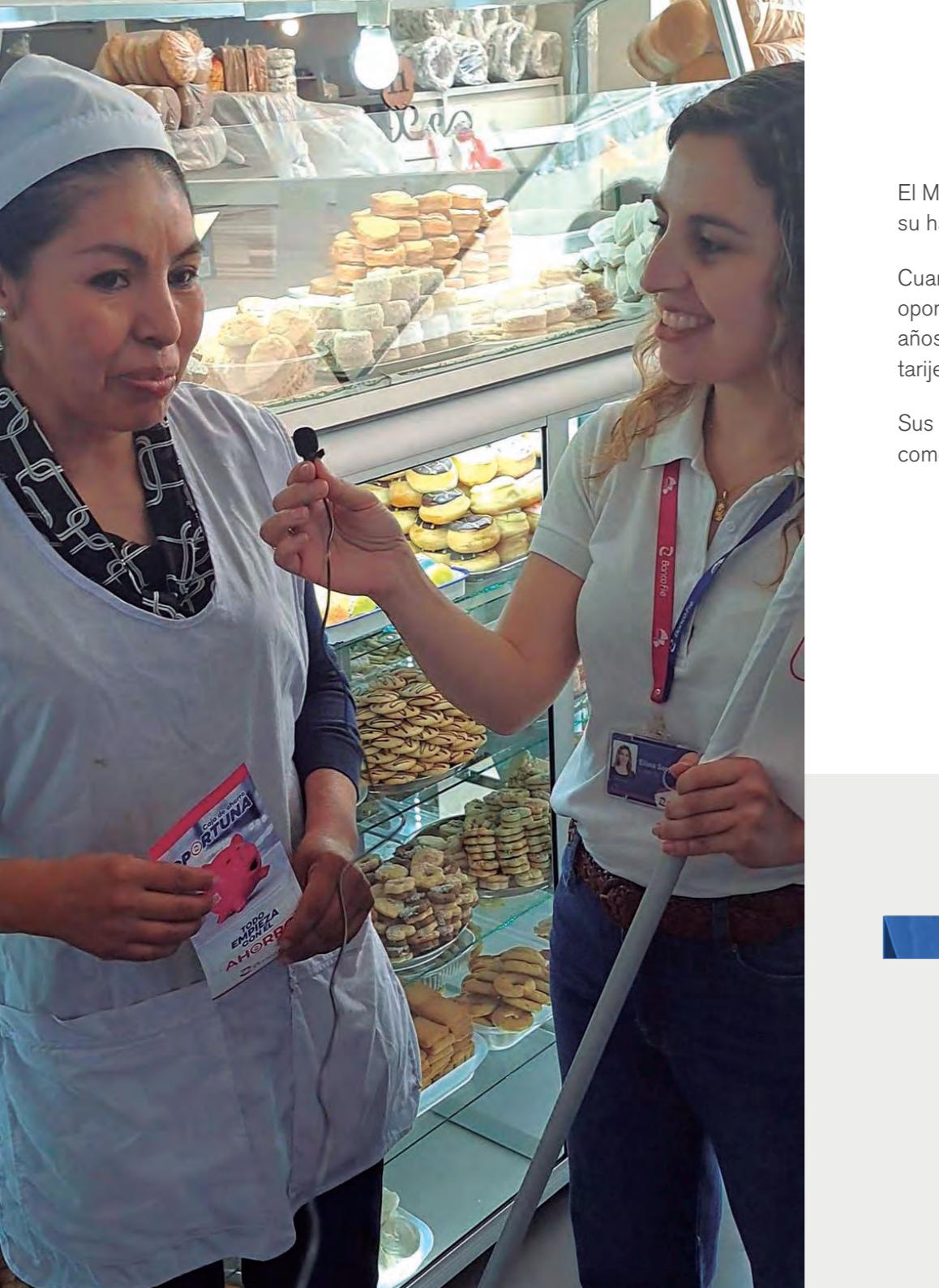
# Cochabamba



Lucía Rodríguez de Durán lleva 26 años confiando en su trabajo y esfuerzo en Santa Cruz, comercializando cosméticos y artículos de cuidado personal desde su puesto de venta ubicado en la zona de Barrio Lindo.

Su emprendimiento ha trascendido generaciones y hoy su hija Larla la acompaña a través de videos tutoriales que les sirven como herramienta para mostrar como usar los productos, los beneficios y el cuidado de la piel que difunde en la cuenta de TikTok el emprendimiento. Con una amplia gama de clientes por toda la ciudad, madre e hija siempre que Banco FIE S.A. les dio la oportunidad de mostrar su talento, confiar en sus sueños y aspiraciones.

# Santa Cruz



El Mercado Central de la ciudad de Tarija es el lugar donde Rosa Barrios muestra su habilidad en la repostería con la venta de masitas típicas.

Cuando Rosa escucha el nombre de Banco FIE S.A. lo entiende como una oportunidad de crecimiento para su negocio, tal como cuando empezó hace 21 años, que soñaba con tener un puesto propio y llevar el dulzor de sus manos a los tarijeños y tarijeñas, fue así que construyó su sueño.

Sus metas no se detienen e imagina un negocio más grande, confía en que así como el Banco creyó en ella, ella seguirá creyendo en Banco FIE S.A. como aliado.

Los abarrotes cubren el puesto de trabajo de Roberto Gómez en el mercado de la ciudad de Oruro, pero su aspiración inició detrás del volante hace varios años cuando solicitó su primer crédito a Banco FIE S.A.

Hoy rodeado de sus productos recuerda el nombre de la primera persona que lo atendió en Banco FIE S.A. quien confió en su trabajo y lo que significó para el resto de su vida. "El negocio debe expandirse", afirma Roberto, cuando visualiza el futuro y la posibilidad de importar productos. Se siente esperanzado en que el Banco comparta sus aspiraciones y pueda otorgarle un nuevo crédito.



# Tarija

# oruro



# Potosí

La tornería para Adrián Aduviri representa llevar adelante su pasión, la cual lleva mostrando hace más de 15 años en su puesto de la zona de Villa Fátima de la ciudad de Potosí.

Cuando Adrián inicio su relación con Banco FIE S.A. no imaginaba que esa relación sería un amuleto de la buena fortuna, ya que cada año su trabajo, su medio laboral y su confianza en él se incrementan. Son 10 años donde una relación casual le dio crecimiento para su taller, y también nació una relación de confianza que perdura hasta hoy.



En los pasillos del Mercado Central de la ciudad de Sucre está Elizabeth Costas, quien tiene un emprendimiento culinario tradicional. Ella es reconocida no solo por lo exquisito de sus platos, sino porque lleva 30 años realizando su trabajo, antes lo hacía con su hermana, quien falleció a una temprana edad.

Doña Eli como le dicen de cariño los residentes, comprende que la relación de una persona a otra está basada en la ayuda y compromiso; y esa es la relación que mantiene con su oficial de crédito en Banco FIE S.A. a quien conoció en el inicio de su relación comercial y cuya amistad se fortaleció a través de los años.

Elizabeth confía en lo que puede lograr y sueña con abrir su primer restaurante y sabe que un amigo no abandona, y está segura que esas metas las alcanzará con la primera institución que confió en ella.

# Sucre

# Capítulo



## Desempeño FINANCIERO Y SOCIAL

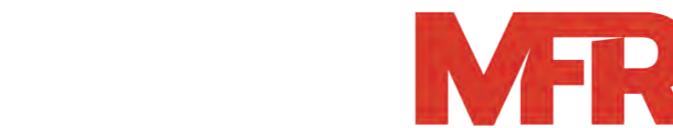
# Desempeño

## FINANCIERO Y SOCIAL



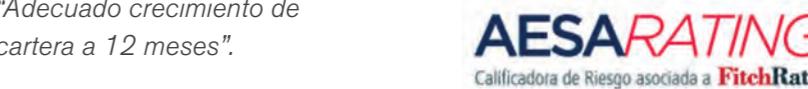
### 9.1 CALIFICACIONES DE RIESGO

Las calificaciones de riesgo efectuadas por MICROFINANZA RATING Y AESA RATINGS se mantuvieron en N-1 para la deuda a corto plazo y en AA2 para la deuda de largo plazo; de igual forma, MFR mantuvo la calificación como emisor de AA2 con tendencia estable como emisor y AESA la misma calificación con perspectiva negativa, explicada principalmente por un tema de carácter sistémico y coyuntural relacionado a un posible deterioro del perfil financiero por un entorno operativo adverso.



Calificaciones	MFR
Emisor	AA2
Deuda de largo plazo moneda local	AA2
Deuda de corto plazo moneda local	N-1
Deuda de largo plazo moneda extranjera	AA2
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 1	AA2
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 3	AA2
Bonos Subordinados Banco FIE 6	AA3
Bonos Subordinados Banco FIE 7	AA3
Perspectiva	Estable

En los informes de calificación se muestra la solidez del Banco y su perfil financiero resiliente ante un entorno desafiante, destacándose lo siguiente:



Calificaciones de riesgo	AIFI	AESARATINGS
Emisor	AA2	A
Deuda CP (IM)	N-1	F1
Deuda CP (IE)	N-1	F1
Deuda LP (IM)	AA2	A
Deuda LP (IE)	AA2	A
Banco FIE 2 Emisión 1	AA2	A
Banco FIE 2 Emisión 3	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 1	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 2	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 3	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 4	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 5	AA2	A
Banco FIE 3 Emisión 6	AA2	A
Subordinado Banco FIE 4	AA3	A-
Subordinado Banco FIE 5	AA3	A-
Perspectiva		NEGATIVA

# Capítulo



## Dictamen DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS

# 10

## CAPÍTULO

# Dictamen

## DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS



**EY**  
Building a better working world

Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia  
Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

**EY**  
Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

**1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como las operaciones adjudicadas de Banco Fassil S.A. en Intervención.**

**Aspecto clave de auditoría**

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2.3 y 8 Inciso q).

Los productos financieros ganados se registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2.3 Inciso b).

**Comentamos el aspecto clave de auditoría**

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2.3 Inciso b).

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

- Para toda la cartera de créditos.

Los saldos de la cartera adjudicada en el mes de mayo del Banco Fassil S.A. en Intervención se presentan en la Nota 2 Inciso b). La Sociedad ejecutó durante la gestión 2023 un plan de trabajo específico para la migración a sistema informático de los datos de las operaciones crediticias que componen esta cartera, incorporándola en sus procesos de control y gestión crediticia.

Realizamos pruebas análogas sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y clásicas al cierre del ejercicio.

Evaluamos el cumplimiento de la normativa emitida por ASFI para el cierre de los períodos financieros determinados por el regulador y las gerencias voluntarias que incluyó las provisiones determinadas por el Banco que venían en relación a la adquisición de cartera de Banco Fassil S.A. en intervención, que fueron constituidas y liberadas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la valuación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza, incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.



#### Aspecto clave de auditoría

##### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.
- Para la Banca Corporativa (operaciones pyme y empresarial calificados con criterios de crédito manual) revisamos la calificación manual de una muestra representativa de créditos según los criterios establecidos en la normativa ASFI.
- Para la cartera de la Banca Microcrédito los créditos con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

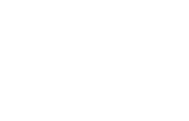
Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

- Para la cartera adjudicada de Banco Fassil S.A. en Intervención realizamos lo siguiente:

Revisión y análisis de la documentación interna generada por la Sociedad (argumentarios, pasos a producción, plan de migración, diseño de estructuras, premisas, creación de productos, informes de la unidad de auditoría interna) y de los documentos legales para la adjudicación.

Revisión de datos migrados a los aplicativos internos para los principales campos críticos en función a la información digital provista por el Interventor.



#### Aspecto clave de auditoría

##### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para una muestra representativa, revisión de la existencia física de los contratos de crédito y la documentación de garantías constituidas y su correcto registro en los aplicativos internos.

Para una muestra representativa, evaluación de ajustes realizados con posterioridad a la migración masiva.

Para una muestra representativa, evaluación de los planes de pago generados internamente considerando las distintas periodicidades de pago.

#### 2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

##### Aspecto clave de auditoría

##### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos y administración de cambios/desarrollo de los sistemas) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

#### Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.



La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logren una presentación razonable.



Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquéllos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio que consecuentemente los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, menos que la ley y la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estiman razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

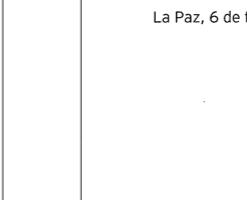
  
Lic. Aud. Javier Iriarte J.

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-9324

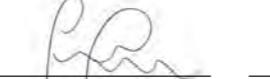
MAT. PROF. N° CAULP-3690

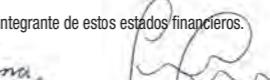
La Paz, 6 de febrero de 2024



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ  
CAULP  
La Sociedad Pública de Auditoría de la Empresa en Bolivia está Registrada en el Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de su trabajo.  
La Paz, 6 de febrero de 2024  
07 FEB 2024

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022			
	2023 Notas	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	2.575.135.412	1.176.084.075
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2.585.899.375	2.242.046.016
Cartera		16.821.286.639	15.551.804.919
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	14.161.427.033	12.052.839.506
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	94.214.008	57.939.472
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	74.223.015	60.597.410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2.062.428.974	2.878.744.291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	139.897.165	91.962.732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	92.523.390	28.744.145
Productos devengados por cobrar cartera		756.779.490	971.898.014
Previsión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(760.206.436)	(590.920.651)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	164.736.319	179.601.761
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	12.711.682	3.804.345
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	950.429.206	1.149.221.547
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	224.923.769	212.317.152
Otros activos	2.3.g), 8.g)	74.044.748	66.977.783
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u>23.409.167.150</u>	<u>20.581.857.598</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	8.072.208.721	13.984.632.799
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	7.468.990	6.869.417
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.765.714.784	2.866.565.915
Otras cuentas por pagar	8.l)	451.293.411	483.401.088
Previsiones	2.3.i), 8.m)	287.479.111	269.066.997
Valores en circulación	8.n)	921.411.511	963.734.629
Obligaciones subordinadas	8.o)	428.605.854	295.267.633
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	7.904.507.586	273.077.498
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<u>21.838.689.968</u>	<u>19.142.615.976</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022			
	2023 Notas	2023 Bs	2022 Bs
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.a)	812.035.900	739.183.900
Aportes no capitalizados	9.b)	116.006	116.006
Reservas	9.c)	565.747.046	526.657.337
Resultados acumulados	9.d)	<u>192.578.230</u>	<u>173.284.379</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<u>1.570.477.182</u>	<u>1.439.241.622</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u>23.409.167.150</u>	<u>20.581.857.598</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.b), 8.w)	<u>313.221.121</u>	<u>322.471.077</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<u>28.481.967.948</u>	<u>23.301.812.966</u>
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.			
 Fernando López Arana Gerente General			
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas			
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad			

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022			
	2023 Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1.877.432.147	1.473.973.77
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(777.647.061)	(664.570.849)
Resultado financiero bruto		1.099.785.086	1.010.460.028
Otros ingresos operativos	8.t)	446.326.061	229.044.486
Otros gastos operativos	8.t)	(242.829.116)	(71.947.277)
Resultado de operación bruto		1.303.282.031	1.165.538.87
Recuperación de activos financieros	8.r)	678.400.428	375.480.06
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(882.045.225)	(432.324.116)
Resultado de operación después de incobrables		1.099.637.234	1.067.317.77
Gastos de administración	8.v)	(767.361.122)	(722.94.251)
Resultado de operación neto		332.276.112	337.715.626
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		400.454	19.344
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		332.676.566	337.738.370
Ingresos extraordinarios	8.u)	2.069.149	238.414
Gastos extraordinarios		(8.699)	—
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		334.737.016	340.119.24
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3.097.341	25.166
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(964.112)	(94.306)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		336.870.245	342.01.144
Ajuste contable por efecto de la inflación		—	—
Resultado antes de impuestos		336.870.245	342.01.144
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(144.292.015)	(168.727.56)
Resultado neto del ejercicio		<u>192.578.230</u>	<u>172.84.379</u>
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.			
 Fernando López Arana Gerente General			
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas			
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad			

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)											
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022											
	Capital social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Total Bs	Legal Bs	Obligatorias Bs	Voluntarias Bs	Total Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs	
Saldos al 1º de enero de 2022	696.683.900	-	116.006	116.006	130.152.604	22.100.134	351.667.556	503.920.294	100.986.135	1.301.706.335	
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022.	-	-	-	-	10.098.613,00	-	-	10.098.613	(10.098.613)	-	
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (1.2%).	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.211.834)	(1.211.834)	
Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (4.8%).	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.847.335)	(4.847.335)	
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.800.000)	(3.800.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	(5.000.000)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASFI/DSR II/R-71429/2022.	5.000.000,00	(5.000.000)	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASFI/DSR II/R-71429/2022.	8.575.000,00	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASFI/DSR II/R-94647/2022.	12.500.000,00	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	-	-	
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022.	-	-	-	-	-	12.638.430,00	12.638.430	(12.638.430)	-	-	
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	(25.889.923)	(25.889.923)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022.	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)	-	
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022 y comunicación ASFI/DSR II/R-251310/2022.	16.425.000	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	(3.925.000)	-	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	173.284.379	173.284.379	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	739.183.900	-	116.006	116.006	140.251.217	22.100.134	364.305.986	526.657.337	173.284.379	1.439.241.622	

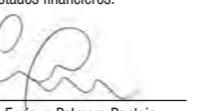
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)											
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022											
	Capital social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Total Bs	Legal Bs	Obligatorias Bs	Voluntarias Bs	Total Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs	
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	-	-	17.328.438	-	
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	1.276.71	2.761.27	(2.61.27)
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREM en cumplimiento al Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (2.8%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	451.693
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA en cumplimiento al Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (3.2%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	545.600
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(545.607)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	-	30.000.000	-	30.000.000	-	-	-	-	-	-	(30.000.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	-	-	(8.575.000)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASFI/DSR II/R-72732/2023.	30.000.000	(30.000.000)	-	(30.000.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASFI/DSR II/R-72732/2023.	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASFI/DSR II/R-72732/2023.	34.277.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.277.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157.821.30
Saldos al 31 de diciembre de 2023	812.035.900	-	116.006	116.006	157.579.655	22.101.34	38.067.57	165.476.4	132.820	157.074.12	
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.											
 Fernando López Arana Gerente General	 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas	 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad									

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(872.022.026)	(1.073.824.273)
- Cargos devengados no pagados	856.062.583	595.170.608
- Previsiones para desvalorización	29.843.311	12.756.822
- Previsiones para incobrables	160.228.409	97.101.249
- Provisiones o previsiones para beneficios sociales	28.131.639	25.247.470
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	146.974.472	171.224.709
- Depreciaciones y amortizaciones	32.676.142	31.700.335
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	574.472.760	32.661.299
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	971.898.014	1.098.720.773
- Inversiones temporarias y permanentes	101.926.259	77.598.573
- Obligaciones con el público	(492.053.370)	(453.268.853)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(87.164.976)	(102.333.172)
- Otras obligaciones	(15.952.262)	(12.352.169)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	9.713.570	(37.312.793)
- Bienes realizables - vendidos -	(13.021.303)	(2.615.831)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(4.982.860)	(12.999.822)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(207.241.814)	(98.755.997)
- Previsiones	10.314.993	632
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	847.909.011	489.342.640
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	146.492.561	532.520.879
- Depósitos a plazo hasta 360 días	267.301.712	455.162
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.068.527.761	880.234.025
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	170.963.072	(282.108.689)
- A mediano y largo plazos	706.567.901	(73.781.313)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	599.573	2.622.694
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	28.025	72.994
Incremento (disminución) de colocaciones:		

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(434.259.311)	(637.227.601)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(7.571.894.390)	(6.638.541.405)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.374.574.041	5.942.079.329
Flujo neto en actividades de intermediación	728.900.945	(273.673.925)
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(43.000.000)	176.000.000
- Obligaciones subordinadas	131.425.000	(38.575.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		-
- Primas de emisión	(50.945.608)	(29.689.923)
- Pago de dividendos	(10.397.063)	(6.059.168)
- Constitución Fondo de garantía		
Flujo neto en actividades de financiamiento	27.082.329	101.675.909
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(355.640.510)	(129.422.726)
- Inversiones permanentes	198.166.425	(172.949.719)
- Bienes de uso	(31.317.473)	(23.928.257)
- Bienes diversos	(1.772.917)	54.196
- Cargos diferidos	(14.276.473)	(13.456.431)
Flujo neto en actividades de inversión	(204.840.948)	(339.702.937)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1.399.051.337	(22.358.313)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.176.084.075	1.198.442.388
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.575.135.412	1.176.084.075
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.		

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
NOTA 1-ORGANIZACIÓN

**1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6º del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

**1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2023**

En fecha 16 de agosto 2023, el señor Willian Pérez Yujra, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional El Alto, puesto que asumió la señora Leticia Morales Amoroz el 1º de septiembre 2023. En fecha 16 de octubre 2023, el señor Rilver Orellana Taborda, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional Chuquisaca, puesto que asumió el señor Miguel Nicolás Siles el 7 de noviembre 2023.

**1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2023**

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento sostenible de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión social en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y comprometida social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la sostenibilidad y buenas prácticas de manejo.
- Incrementar y profundizar la derivación/transacción digitalizada de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

**1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales**

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de 2023, 493 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades peruanas y localidades rurales; cuenta con 35 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas peruanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 24 unidades operativas, de las cuales 6 tienen la función de recibir depósitos en efectivo.

### 1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,510 y 3,337 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

### 1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2023, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén cerrar el año con un crecimiento del 3.0%. Asimismo, el FMI proyecta disminuir el crecimiento a 2.9% en la gestión 2024 en la economía mundial, lo cual responde principalmente a los efectos de la guerra en Ucrania y la guerra en el Medio Oriente.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 1.5% en la gestión 2023 para después descender a 1.4% en 2024; luego de un crecimiento de 2.6% en la gestión 2022. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.0% tanto para la gestión 2023 como para la gestión 2024; luego de un crecimiento del 4.1% en la gestión 2022.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.0% en 2023, para recuperarse con un crecimiento del 2.3% en 2024; luego de un crecimiento del 3.7% en 2022. La desaceleración de la gestión 2023 refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Para la gestión 2023, el crecimiento proyectado para Paraguay es de 4.8%, seguido de Brasil en 2.6%, Uruguay en 1.5%, Colombia en 1.5%, Ecuador en 1.3%, Perú en 0.8%, Chile en -0.4% y Argentina en -2.5%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será del 1.9% y 1.5% según el Banco Mundial y de 1.8% y 1.8% según el FMI, para las gestiones 2023 y 2024 respectivamente. El Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 4.86% para la gestión 2023, así mismo prevé una inflación del 3.28%, inversión pública de USD 4 mil millones y una reducción del déficit fiscal, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

### 1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una

clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

#### Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

#### Gestión del Riesgo de Líquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

#### Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistemática del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial. Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

#### Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Adicionalmente, los errores operativos son reportados por las unidades y son clasificados para su reporte conforme exige la normativa, de esta manera también se identifican oportunidades de fortalecimiento de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

#### Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea integra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, edición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizar y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas establecidas en los estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Técnológico y un Plan de Contingencia del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro de un cronograma previamente coordinado y establecido.

#### Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión de Legitimación de Ganancias Ilícitas (GLI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el “*Instrucción Específica para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Muy Avanzada*” emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. Dicho perfil, permite la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Institucional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de GLI y FT, y por el Directorio.

### 1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante la gestión 2023, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 24 millones (a tasa de crecimiento del período de 10.90%), principalmente por la cartera adquirida Banco Fasí S.A. en Intervención, dejando un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,453 millones, registrando un crédito promedio de USD 937 y una tasa de interés activa ponderada de 10.94%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2023, el 91.9% está constituida en moneda nacional, superior a la participación de 99.89% a diciembre de 2022. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 2.38% a diciembre de 2023, nivel superior al registrado en diciembre de 2022 que fue de 1.54%. El Banco no presenta concentraciones por deudor, dando que cumple con la normativa establecida y sólo el 20.38% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios diciembre de 2023 y diciembre de 2022 fue de 19.27%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4º (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2023 el nivel registrado fue de 63.1% y al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 62.6%.

Durante la gestión de 2023, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 216 millones equivalente a 10.77% respecto al cierre de la gestión 2022. Este incremento en

obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,223 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a diciembre de 2023, el 95.83% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 94.10% a diciembre de 2022.

Es importante mencionar que en el mes de mayo 2023 existió una reclasificación de los saldos de Obligaciones con el Público de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo que tenían las AFPS a la cuenta Obligaciones con Empresas Públicas de la Gestora Pública por USD 868.5 MM.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023, se registra un incremento de USD 128 millones, equivalente a 31.57% respecto al cierre de la gestión 2022. Este incremento en las obligaciones dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 533 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2023, el 90.29% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 88.57% registrada en diciembre de 2022.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre de 2023 un total de 1,418,825 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 521, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2022 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro, tomando en cuenta que a diciembre de 2022 se tenía un total de 1,250,755 cajas de ahorro.

En marzo de 2023 las operaciones de reporto operadas mediante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) se vieron interrumpidas por incumplimientos por parte de determinadas Agencias de Bolsa Reportadas hacia determinadas Agencias de Bolsa Reportadoras; los referidos incumplimientos se originaron presuntamente por la declaratoria de impago de Clientes No Regulados que se encontraban operando en el mercado de valores a través de determinadas Agencias de Bolsa.

Considerando la declaratoria de incumplimientos, en fecha 31 de marzo de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/765/2023 disponiendo Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto, posteriormente en fecha 6 de junio de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/782/2023 mediante la cual comunicó las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras con el fin de que los Bancos puedan adquirir los títulos que se encontraban como colaterales de las operaciones de reporto declaradas en incumplimiento, estableciendo los lineamientos para la valoración contable de los instrumentos. De esta forma y con la anuencia del Comité de Inversiones, el Banco procedió con la consolidación de los títulos declarados en incumplimiento.

#### 1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 09:00 am, tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, que ascendió a la suma Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 12.77%. Al respecto, la Junta determinó lo siguiente:

- Constituir una Reserva Legal por el 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).
- Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N°393, y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022.

Deduccidos los importes anteriores, el Resultado Financiero ascendía a Bs145,558,878.68 (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho 68/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).
- Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2022 por la suma de Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), procediendo a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país.
- Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los (as) Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00 que venció en fecha 15 de marzo de 2023.
- Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos), como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y luego de la toma de conocimiento de ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 11:30 en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 sobre el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022, resolvió aprobar la Emisión de 728,520 acciones en favor de los (as) Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023, con la consecuente emisión de 300,000 acciones.
- Tramo 2: Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2023, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como capital social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI, con la consecuente emisión de 342,770 acciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la propuesta de sustitución del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" en cumplimiento de la normativa vigente.
- Aprobar la propuesta de sustitución de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 9:30, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 4" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 5" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6" de acuerdo a las modificaciones propuestas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022 de Banco FIE S.A. J.G.E. N°06/2022.
- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6° 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.77/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota citada BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *in extenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objetión" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota citada ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenidas en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.77/2020 de 22 de septiembre de 2020 quedaron subsanadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, determinó aprobar las modificaciones propuestas a los componentes del Mito Forma de Gobierno Corporativo que se detallan a continuación:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 18 de octubre de 2023 a horas 9:30, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 18 de octubre de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 18 de octubre de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022 de Banco FIE S.A. J.G.E. N°06/2022.
- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6° 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.77/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota citada BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *in extenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objetión" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota citada ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenidas en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.77/2020 de 22 de septiembre de 2020 quedaron subsanadas.

las observaciones de ASFI, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021, misma que aprobó las propuestas presentadas.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cito BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objección" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021. De esta manera en fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022, ASFI dio a conocer las observaciones al trámite.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, por lo que, a efectos de lograr la "no objeción" de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la "No Objección" a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° "Operaciones Permitidas"
- 14° "Libro de Registro de acciones"
- 15° "Reposición de Títulos"
- 16° "Derecho Preferente de los Accionistas"
- 21° "Transferencia de Acciones"
- 37° "Junta General Extraordinaria"
- 38° "Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones"

A la solicitud señalada, ASFI respondió mediante nota ASFI/DSR II/R-235060/2023 recibida en fecha 18 de octubre de 2023, emitiendo nuevas observaciones a varios artículos del Estatuto del Banco cuya modificación fue propuesta a ASFI, de la misma manera en la nota de observación se indica que el estatuto modificado y subsanado sea presentado a ASFI, inicialmente con la aprobación del Directorio, para posteriormente continuar con el trámite. A la fecha el Banco se encuentra en análisis de las observaciones planteadas por ASFI, así como del texto íntegro del Estatuto para poder dar continuidad al trámite de modificación de acuerdo a las formalidades exigidas por la norma.

### 1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de diciembre de 2023 fue R1+, otorgada por la firma AESA RATINGS. La calificación asignada refleja un "Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la Calificación)".

### 1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo (*) 2023	Calificación de riesgo (*) 2022
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva en Desarrollo

Calificación de riesgo 2023	Calificación de riesgo 2022
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	
Perspectiva Estable (*)	Perspectiva Estable (*)

(\*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A. en el corto plazo.

### 1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presentan en el cuadro adjunto:

Accionistas	31/12/2023		31/12/2022			
	Total Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total Acciones	Capital Social (Bs)	
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4.612.965	461.296.500,00	56,807402%	4.173.414	417.341.400,00	56,459752%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1.343.928	134.392.800,00	16,550106%	1.223.357	122.335.700,00	16,550103%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505.802	50.580.200,00	6,228813%	460.424	46.042.400,00	6,228815%
INCOFIN CVSO	459.960	45.996.000,00	5,664282%	418.695	41.869.500,00	5,664287%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378.811	37.881.100,00	4,664954%	148.718	14.871.800,00	2,019122%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297.935	29.793.500,00	3,668988%	256.880	25.688.000,00	3,475184%
Peter Brunhart Frick	88.396	8.839.600,00	1,088573%	68.819	6.881.900,00	0,931013%
Erica Rück Uriburu Crespo-Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto	84.960	8.496.000,00	1,046259%	77.338	7.733.800,00	1,046262%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.-MIPyME Fondo de Inversión Cerrado	78.700	7.870.000,00	0,969169%	71.639	7.163.900,00	0,969163%
Azul Magenta S.R.L.	61.891	6.189.100,00	0,762171%	231.115	23.111.500,00	3,126624%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45.624	4.562.400,00	0,561847%	41.531	4.153.100,00	0,561849%
Walter Brunhart Frick	44.303	4.430.300,00	0,545579%	102.364	10.236.400,00	1,384825%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31.334	3.133.400,00	0,385870%	28.523	2.852.300,00	0,385872%
Organización Intercelesística para la Cooperación al Desarrollo	26.847	2.684.700,00	0,330613%	24.442	2.444.200,00	0,330662%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26.749	2.674.900,00	0,329407%	23.673	2.367.300,00	0,320259%
María Eugenia Butrón Berdeja	24.030	2.403.000,00	0,295923%	21.874	2.187.400,00	0,295921%
Roland Brunhart Pfiffner	6.442	644.200,00	0,079331%	5.864	586.400,00	0,079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62.600,00	0,007709%	566	56.600,00	0,007657%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58.500,00	0,007204%	533	53.300,00	0,007211%
Alvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	471	47.100,00	0,005800%	424	42.400,00	0,005736%
Peter Brunhart Gassner	-	-	0,000000%	11.646	1.164.600,00	0,157552%
<b>TOTAL</b>	<b>8.120.359</b>	<b>812.035.900,00</b>	<b>100,000000%</b>	<b>7.391.839</b>	<b>739.183.900,00</b>	<b>100,000000%</b>

### NOTA 2-NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

#### 2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2022.

#### 2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentando manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Uñidas de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a Uñidas de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidos al tipo de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs.86 por US\$ 1 (31 de diciembre de 2022 de Bs.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs.7.58581 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs.7.237.74). El tipo de la Uñida de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2023 equivalente a Bs.4.44 por JV (al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs.4.08).

##### b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financieros destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°142 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y temprina los niveles mínimos de

cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1º de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS", reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1º de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22º "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

En fecha 28 de noviembre de 2023, ASFI emitió la circular ASFI/800/2023 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorporando el Artículo 23 en su Sección 10, el cual establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios en el estado de la deuda y calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos cuyas cuotas que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

El Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de ,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco contaba con 94,102 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, al cierre de diciembre 2023 el Banco cuenta con 53,916 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs557,098,303 donde Bs11,480,255 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en Intervención. Asimismo, el 59.55% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/693/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs444,551,526 y Bs329,777,545 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo I- Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV-Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un saldo de Bs233,173,762 y Bs136,316,850 respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs82,481,148 y Bs124,826,256, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y en sesiones de Directorio. De esta forma el

Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor se constituye una previsión por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetas a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs30,103,350 y Bs8,808,891.

**Inversiones permanentes**

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo RAL que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs227,717 y Bs1,268,862, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos devueltos de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados, al impuesto sobre Utilidades de las Empresas generado en el periodo que se dará cumplimiento con el pago de la cuota de acuerdo a lo establecido en la circular ASFI/800/2023.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de atraso de la cuenta o excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 34.02 "Primas de seguros por cobrar" que se pueden mantener por un plazo superior a los trescientos treinta días (30), sin corresponder su previsión tanto los créditos a los que se encuentran asociados esas primas de seguros, sin tener en cuenta lo establecido en la circular ASFI/800/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs3,782,183 y Bs2,496,086 respectivamente.

**e) Bienes realizables**

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos estarán registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castra.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, con consecuencias de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financieros, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por los menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año de la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que asciende a Bs19,394,687 y Bs15,280,721, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han actualizado a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con las porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

#### g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por períodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

#### i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

#### i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido una provisión cíclica por Bs208,573,135 y Bs191,991,520, respectivamente.

#### iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASF).

#### iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs2,347,004 y Bs516,505, respectivamente.

#### j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

#### k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una utilidad de Bs192,578,230 y de Bs173,284,379 respectivamente.

#### l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

#### m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantes tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir

de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASF, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cargó a resultados Bs72,146,008 y Bs84,363,883 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs72,146,007 y Bs84,363,882 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE) y un anticipo de IT de la gestión 2023 de Bs67,453,597 en cumplimiento a la aplicación del esquema 20 especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASF.

#### o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

#### p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

#### NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

#### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente y de encaje–entidades bancarias (i)	193,129,035	180,187,252
Cuenta caja–disponibilidades (i)	243,040,729	233,353,688
Bancos y correspondentes del país con disponibilidad restringida	443,082	530,077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	–	17,150,000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	211,092,413	207,117,440

continuación siguiente columna

Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones  
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con pacto de encaje legal  
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de encaje legal  
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida  
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social

Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gloria de préstamos de liquidez del BCB (ii)

Cuotas de participación fondo FIUSER (iv)

Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)

Importes entregados en garantía

	2023 Bs	2022 Bs
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10,000,000	10,500,000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con pacto de encaje legal	–	24,293,863
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de encaje legal	–	86,703,808
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44,668	33,029,929
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	–	109,760,000
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gloria de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152,093,57	151,230,357
Cuotas de participación fondo FIUSER (iv)	74,187,27	74,128,117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	789,264,42	676,532,113
Importes entregados en garantía	24,841,64	31,217,4
	1,600,85,17	1,81,35,018

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°03/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°05/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°07/2017, que comunica la modificación del Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°06/2017 para la gestión 2017.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda adicional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. autorizó Préstamos de Liquidez en moneda adicional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788,9 millones, mismos durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 13 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Correspondiente que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16,0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Correspondiente que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

(iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°04/2021 el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Interés para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSER), en Moneda Nacional (FIUSER-MN) con los recursos del FONDO CARPESIEN-MN, y Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSER-UV) con los recursos del FONDO CARPESIEN-UV en moneda extranjera (FIUSER-ME) con los recursos del FONDO CARPESIEN-ME, para las mismas se constituyeron

los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente. Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

(iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPR por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPR-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPR-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPR-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPR) por un monto de Bs74.04 millones.

#### Moneda

#### Encaje Efectivo (Bs)

#### Requerido Constituido

#### Encaje Títulos (Bs)

#### Requerido Constituido

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)	Encaje Títulos (Bs)
	Requerido	Constituido
Al 31 de diciembre de 2023		
Moneda nacional	398.731.940	1.998.324.596
Moneda extranjera	37.394.989	174.414.122
Moneda nacional con mantenimiento de valor	—	—
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	42.835	381.001
	23.365	23.360
Al 31 de diciembre de 2022		
Moneda nacional	334.620.842	749.475.643
Moneda extranjera	44.372.086	183.603.334
Moneda nacional con mantenimiento de valor	—	—
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.787	365.532
	48.098	114.130

(\*) En el Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5º-(Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

#### 2023 2022

#### Bs Bs

Activo	2.289.867.050	888.317.825
Activo corriente	1.435.865.030	1.035.092.045
Activo no corriente	3.909.979.018	3.270.670.787
Activo no corriente	285.268.362	287.766.250
Activo no corriente	1.150.034.345	1.206.953.971
Activo no corriente	10.251.448.015	8.782.168.719
Activo no corriente	1.777.455.483	2.268.446.522
Activo no corriente	94.214.008	57.939.472
Activo no corriente	139.897.165	91.962.732
Activo no corriente	74.223.015	60.597.410
Activo no corriente	92.523.390	28.744.145
Activo no corriente	442.476.903	649.754.778

Total activo corriente	8.597.948.874	6.300.264.512
Activo no corriente	285.268.362	287.766.250
Activo no corriente	1.150.034.345	1.206.953.971
Activo no corriente	10.251.448.015	8.782.168.719
Activo no corriente	1.777.455.483	2.268.446.522
Activo no corriente	94.214.008	57.939.472
Activo no corriente	139.897.165	91.962.732
Activo no corriente	74.223.015	60.597.410
Activo no corriente	92.523.390	28.744.145
Activo no corriente	442.476.903	649.754.778

continuación siguiente página

#### 2023 2022

#### Bs Bs

#### Previsión específica para cartera vigente

#### Inversiones permanentes

#### Otras cuentas por cobrar

#### Bienes realizables

#### Bienes de uso

#### Otros activos

#### Total activo no corriente

#### Total activo

#### Pasivo

#### Pasivo corriente

#### Obligaciones con el público

#### Obligaciones con entidades financieras del país a vista

#### Obligaciones con instituciones fiscales

#### Obligaciones con el BCB a plazo

#### Obligaciones con entidades de segundo piso

#### Obligaciones con entidades financieras del país

#### Financiamientos entidades del exterior

#### Cargos financieros devengados por pagar

#### Previsiones

#### Otras cuentas por pagar

#### Valores en circulación

#### Obligaciones subordinadas

#### Obligaciones con empresas con participación estatal

#### Total pasivo corriente

#### Pasivo no corriente

#### Obligaciones con el público

#### Obligaciones con entidades financieras del país a vista

#### Obligaciones con el BCB a plazo

#### Obligaciones con entidades de segundo piso

#### Obligaciones con entidades financieras del país a plazo

#### Financiamientos entidades del exterior

#### Cargos financieros devengados por pagar

#### Previsiones

#### Otras cuentas por pagar

#### Valores en circulación

#### Obligaciones subordinadas

#### Obligaciones con empresas con participación estatal

#### Total pasivo no corriente

#### Total pasivo

#### Patrimonio neto

#### Total pasivo y patrimonio neto

#### continuación siguiente página

1º de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Activos	1.857.041.127	872.623.154	1.386.154.836	2.184.445.395	4.389.084.048	9.892.509.038	20.581.857.598
Obligaciones con el público	617.251.136	375.064.692	641.131.722	1.311.512.061	1.642.031.120	8.906.297.565	13.493.288.296
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4.448.396	8.664.435	12.850.816	25.700.071	51.251.186	50.489.964	153.404.868
Obligaciones con entidades de segundo piso	11.666.667	-	-	54.166.666	23.333.333	23.333.334	112.500.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35.332.239	8.165.702	91.872.054	149.344.107	561.150.714	549.714.002	1.395.578.818
Financiamiento entidades del exterior	-	80.033.333	-	60.025.000	80.033.333	68.600.000	288.691.666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152.309.857	676.855.051	823.164.908
Otras cuentas por pagar	115.226.434	-	168.727.765	-	-	-	283.954.199
Valores en circulación	-	16.500.000	-	116.500.000	234.672.500	585.327.500	953.000.000
Obligaciones subordinadas	-	38.575.000	-	-	37.175.000	214.300.000	290.050.000
Otras operaciones pasivas	71.532.262	98.399.581	22.696.333	54.645.980	86.811.954	736.528.481	1.070.614.591
Obligaciones con empresas públicas	16.018.615	6.663.135	9.994.644	54.289.288	39.978.518	145.424.430	272.368.630
Passivos	871.475.749	632.065.878	947.273.334	1.826.183.173	2.908.747.515	11.956.670.327	19.142.615.976
Total cuentas contingentes	16.443.150	34.361.729	140.303.104	65.662.003	63.523.384	2.717.707	322.471.077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1.002.008.528	274.919.005	579.190.606	423.924.225	1.543.859.917	(2.062.189.582)	
Brecha acumulada	1.002.008.528	1.276.927.533	1.856.118.139	2.280.042.364	3.823.902.281	1.761.712.699	

## NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana, Alvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs40,060,499; en Cajas de Ahorro por Bs2,312,883 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs31,445,916; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2023, para Cuentas Corrientes por Bs2,255,646; para Cajas de Ahorro por Bs94,435 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,504,766.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros y dando cumplimiento al Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Bienes inmuebles contenido en el Capítulo II, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en la Sección Segunda, el Banco está gestionando la adquisición de un bien inmueble de propiedad de su accionista mayoritario, para la construcción de su nueva Oficina Regional de El Alto.

Las operaciones expuestas en párrafos precedentes son realizadas en condiciones similares a las del mercado.

## NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

### Al 31 de diciembre de 2023:

Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
813.041.436	1.856.193	814.897.629
15.436	-	15.436
324.093.067	-	324.093.067
11.005.177	-	11.005.177
60.613.123	81.422	60.694.545
121.709.285	-	121.709.285
1.832.578	-	1.832.578
1.332.310.102	1.937.615	1.334.247.717
28.074	-	28.074
1.256.727.895	9.108.472	1.265.836.367

Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs		2023 Bs	2022 Bs
813.041.436	1.856.193	814.897.629	Cartera vigente (*)	1.416.147.033	1.205.283.506
15.436	-	15.436	Cartera vencida	94.410.088	57.934.172
324.093.067	-	324.093.067	Cartera en ejecución	74.230.155	67.659.410
11.005.177	-	11.005.177	Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2.262.429.747	2.878.744.291
60.613.123	81.422	60.694.545	Cartera reprogramada o reestructurada vencida	139.971.655	91.267.732
121.709.285	-	121.709.285	Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	92.323.900	28.741.455
1.832.578	-	1.832.578			
1.332.310.102	1.937.615	1.334.247.717			
28.074	-	28.074			
1.256.727.895	9.108.472	1.265.836.367			
638.884.955	778.837	639.663.792			
17.693	-	17.693			
360.373.934	-	360.373.934	Previsión específica para activos contingentes	(2.470.041)	(61.605)
9.637.513	-	9.637.513	Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones" (**))	(76.587.722)	(76.659.722)
60.960.360	74.388	61.034.748	Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones" (**))	(82.694.911)	(80.021.433)
113.014.687	-	113.014.687	Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones" (**))	(125.74.444)	(111.963.777)
1.882.592	-	1.882.592	Total previsiones (expuesta en el rubro "previsiones")	(287.71.111)	(29.60.697)
1.184.771.734	853.225	1.185.624.959			
71.956.161	8.255.247	80.211.408	Cartera contingente	31.221.211	32.241.707
491.151.141	370.447.512				
49.651.528	50.602.099				
1.941.906.611	658.429.699				
25.303.555	7.453.234				
443.082	530.076				
65.848.679	83.849.788				
830.816	4.758.667				
2.575.135.412	1.176.084.075				
272.978.855	370.955	273.349.810			
225.869.648	8.509.348	234.378.996			
15.577.484	-	15.577.484			
6.778.126	-	6.778.126			
907.883.002	38.209	907.921.211			
75.417	-	75.417			
1.429.162.532	8.918.512	1.438.081.044			

### b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las previsiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

continuación siguiente página

(\*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cotizadas de aquello que prestarlo con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo 1 de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 1416 de 17 de marzo de 2020, que declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no impidió el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohibió el ahorro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo

(\*\*) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional. Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

(\*\*\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido Bs76.972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

(\*\*\*\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs29.083,731.55 y Bs19.991,520, respectivamente. Esta previsión se encuentra expuesta en el pasivo dentro del grupo previsiones.

## 1. La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Empresarial	296.528.539	2.387.495.583	-	8.232.000	(16.110.637)
PYMEs con calificación por mora	1.780.938	227.303.066	4.407.528	9.422.045	(9.316.207)
PYMEs con calificación empresarial	3.602.682	924.085.055	4.682.742	12.850.184	(18.302.652)
Microcréditos debidamente garantizados	7.963.814	3.759.349.848	46.224.651	52.540.925	(87.681.144)
Microcréditos no debidamente garantizados	96.860	4.928.401.715	98.546.568	35.928.278	(149.851.354)
De consumo debidamente garantizado	-	757.603.954	15.632.576	6.615.535	(42.688.290)
De consumo no debidamente garantizado	3.248.288	939.053.946	42.251.779	10.105.972	(81.257.092)
De vivienda	-	2.092.402.484	9.333.897	29.455.365	(20.906.225)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	408.160.356	13.031.432	1.596.101	(20.784.929)
Totales	<b>313.221.121</b>	<b>16.423.856.007</b>	<b>234.111.173</b>	<b>166.746.405</b>	<b>(446.898.530)</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Empresarial	304.032.456	1.912.075.996	-	-	(5.374.628)
PYMEs con calificación por mora	2.826.629	273.015.432	571.481	8.414.543	(7.199.899)
PYMEs con calificación empresarial	4.499.905	1.092.236.475	9.470.184	846.359	(2.984.337)
Microcréditos debidamente garantizados	7.649.417	2.610.213.887	36.354.390	34.909.027	(80.475.217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69.739	5.148.162.850	55.385.197	22.473.249	(101.757.466)
De consumo debidamente garantizado	-	351.319.683	6.586.375	3.834.581	(20.438.310)
De consumo no debidamente garantizado	3.392.931	1.264.665.141	25.897.619	4.440.267	(72.881.307)
De vivienda	-	1.754.649.864	7.127.597	13.160.258	(19.237.956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525.244.469	8.509.361	1.263.271	(19.944.930)
Totales	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

## 2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

## 2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y ganadería	292.323	2.901.764.396	31.976.689	12.692.328	(42.856.601)
Caza silvicultura y pesca	-	55.394.064	2.247.673	678.082	(3.053.061)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.201.020	11.428.680	-	-	(107.983)
Minerales metálicos y no metálicos	4.321.180	110.206.261	661.976	130.811	(1.309.070)
Industria manufacturera	254.272.040	3.554.575.593	38.182.149	29.684.979	(71.856.357)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.300.114	130.680.586	22.230	-	(60.726)
Intermediación financiera	1.020.947	189.621.213	186.617	580.639	(781.918)
Construcción	12.262.031	458.012.010	6.384.396	15.618.631	(27.805.944)
Venta al por mayor y menor	14.784.097	3.484.525.726	46.431.386	37.375.870	(107.810.819)
Hoteles y restaurantes	156.757	691.127.903	12.321.449	4.497.624	(24.228.240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.835.799	1.835.707.042	20.697.466	14.830.111	(55.584.449)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	321.2	2.717.273	-	-	(40.4)
Educación	11.50	2.569.708	115.0	792.88	(25.00)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530.442	810.145.926	11.874.073	4.831.568	(27.402.756)
Venta al por mayor y menor	12.845.697	4.161.746.222	70.720.539	58.997.715	(143.438.926)
Hoteles y restaurantes	146.753	772.085.339	20.070.510	11.406.913	(36.136.898)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10.422.206	1.967.266.450	31.381.732	22.835.212	(60.006.668)
Intermediación financiera	1.212.595	174.846.657	64.844	569.411	(997.886)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	934.276	841.444.093	18.743.065	8.965.515	(34.306.319)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36.094	183.107.336	1.351.070	1.354.218	(3.117.590)
Educación	17.068	159.334.610	788.215	393.064	(1.696.026)
Servicios sociales comunitarios y personales	1.947.834	913.303.296	11.299.700	3.419.526	(19.309.789)
Actividades atípicas	9.620	23.305.592	61.632	-	(597.478)
Totales	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

## 2.2 Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y ganadería	-	3.135.261.263	1.3	3.825.4	(8.186.30)
Caza silvicultura y pesca	-	61.544.135	1.069.1	42.44	(1.40.70.89)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.010.26	1.31	-	-	(38.16)
Actividades atípicas	9890	243.985.43	137.865	0	-599162
Servicio de Organizaciones y Organos	112.534	-	-	-	(3.376)
Totales	<b>313.221.121</b>	<b>16.423.856.007</b>	<b>234.111.173</b>	<b>166.746.405</b>	<b>(446.898.530)</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y ganadería	-	3.233.746.582	32.521.141	11.672.577	(43.138.009)
Caza silvicultura y pesca	-	58.044.794	2.430.020	830.292	(3.402.780)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.201.020	259.297	-	-	(41.568)
Minerales metálicos y no metálicos	4.314.763	95.798.417	443.453	71.803	(988.158)
Industria manufacturera	253.587.198	3.256.790.045	29.585.998	21.107.634	(56.325.517)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.300.114	125.979.532	-	-	(5.420)
Construcción	12.253.044	3.419.275.906	36.547.896	44.373.396	(91.510.845)
Venta al por mayor y menor	17.721.09	2.205.289.44	41.487.2	23.8.30.11	(93.9.16.46)
Hoteles y restaurantes	388.4	22.7.01.21	5.24.21.8	2.30.8.63	(8.2.47.66)
Transport					

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunitarios y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	31.004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13.143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	28.524.701	5.734.470.258	31.477.446	95.467.442	(101.828.877)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	192.552.337	4.280.742.961	77.274.878	36.443.487	(140.987.485)
Educación	15.177.548	24.370.553	2.644	5.430	(245.763)
Servicios sociales comunitarios y personales	-	135.860.968	533.124	-	(674.965)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	3.614.159	3.527.957.611	89.063.151	21.409.467	(135.660.808)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1.818.332.431	20.944.826	6.360.768	(38.579.553)
Actividades Atípicas	-	245.896	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>313.221.121</b>	<b>16.423.856.007</b>	<b>234.111.173</b>	<b>166.746.405</b>	<b>(446.898.530)</b>

Garantía hipotecaria

Garantía prendaria

Garantía pignorada

Fondo de garantía

Garantía personal

Garantía no convencional

Otras garantías

Garantía quirografaria

**Totales**

Garantía hipotecaria

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunitarios y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	31.004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13.143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

Garantía prendaria

Garantía pignorada

Fondo de garantía

Garantía personal

Garantía no convencional

Otras garantías

Garantía quirografaria

**Totales**

Garantía hipotecaria

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunitarios y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	31.004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13.143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

Garantía prendaria

Garantía pignorada

Fondo de garantía

Garantía personal

Garantía no convencional

Otras garantías

Garantía quirografaria

**Totales**

Garantía hipotecaria

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunitarios y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	31.004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13.143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>322.471.077</b>	<b>14.931.583.797</b>	<b>149.902.204</b>	<b>89.341.555</b>	<b>(330.294.050)</b>

Garantía prendaria

Garantía pignorada

Fondo de garantía

Garantía personal

Garantía no convencional

Otras garantías

Garantía quirografaria

**Totales**

Garantía hipotecaria

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunitarios y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

#### c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

##### c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en el BCB	344.582.250	-
Caja de ahorros	73.107.034	7.956.719
Depósitos a plazo fijo	1.424.593.742	1.333.235.565
Operaciones interbancarias	34.300.000	-
Bonos	71.051.326	60.284.294
Inversiones en entidades financieras del exterior	13.720.000	42.532.000
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	113.205.385	61.762.974
Participación en fondos de inversión	173.076.666	266.514.831
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17.150.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	211.092.413	207.117.440
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1.000.000	150.000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	-	24.692.863
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	86.706.308
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	1.692.360	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	112.459.684	100.587.268
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	194.617	97.995
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	851.005	699.246
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44.868	336.029
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(7.677.483)	(458.865)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	-	(1.032.560)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(20.813.995)	(7.229.342)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.611.872)	(88.124)
	<b>2.585.899.375</b>	<b>2.242.046.016</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.040% y 0.001%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.04% y 4.18%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 4.63% y 3.47%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos períodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.42% y 5.20%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.72% y 4.71%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.35% y 2.67%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto en caso de corresponder) fueron de 2.38% y 2.23%, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la tasa de rendimiento anualizada en Operaciones Interbancarias fue de 1.76%; asimismo, la tasa de rendimiento por inversiones en el Banco Central de Bolivia fue de 2.89%.

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente.

En este sentido, al cierre del mes de diciembre de 2023, se registraron previsiones en la cuenta de inversiones en Entidades Financieras del País debido a que al momento de la valoración de los referidos Títulos el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

##### c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Participación en burós de información crediticia	699.700	699.700
Participación en entidades de servicios públicos	502.997	502.997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	-	89.868.804
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	109.760.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152.309.857	152.309.857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	7.418.727	120.288.117
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	789.725.642	676.855.213
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	-	205.721
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(227.717)	(1.268.862)
	<b>950.429.206</b>	<b>1.149.221.547</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anualizado de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48%, es importante mencionar que durante el mes de mayo de 2023, se realizó la reclasificación de estas inversiones de las cuentas contables de Inversiones Permanentes a las cuentas contables de Inversiones Temporarias, en ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País no registra saldos.

(i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018. Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CLEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de

Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de la Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

(ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del FONDO CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

(iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023. Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°17/2022 del BCB mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, el encajado liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°04/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el sistema por el 70% de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°06/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el sistema por el 70% de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 8.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPROME y el sistema por el 30% por el 95% de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CPROME y el sistema por el 5% por el 95% de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

#### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023 Bs	2022 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	86.443.616	86.898.184
Anticipos por compras de bienes y servicios	2.079.45	1.821.78
Alquileres pagados por anticipado	1.3634.8	1.334.15
Anticipos sobre avance de obras	4.869.2	3.80.600
Seguros pagados por anticipado	2.731.71	2.98.67
Otros pagos anticipados	7.503.7	5.32.620

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs2,610,700 y Bs1,926,800, respectivamente; gestora pública por Bs184,322 y Bs0; giros procesados para su cobro por Bs469,221 y Bs2,450,818, respectivamente; proyecto DeveloPPP-DEG por Bs7,454 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs1,360,620 y Bs4,004,962, respectivamente.

#### e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	6
<b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>32.106.358</b>	<b>19.085.048</b>
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32.024.545	19.003.235
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	5	12
<b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>(19.394.686)</b>	<b>(15.280.720)</b>
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(19.312.873)	(15.198.907)
<b>Previsión bienes fuera de uso</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<b>12.711.682</b>	<b>3.804.345</b>

#### f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs	2022 Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs
Terrenos	39.717.343	-	39.717.343	39.717.343	-	39.717.343
Edificios	147.807.601	(23.244.564)	124.563.037	128.258.227	-	124.563.037
Mobiliario y enseres	41.885.546	(32.475.630)	9.409.916	9.253.501	-	9.409.916
Equipo e instalaciones	34.577.518	(22.303.177)	12.274.341	13.682.599	-	12.274.341
Equipos de computación	122.612.194	(106.314.321)	16.297.873	16.616.952	-	16.297.873
Vehículos	20.328.304	(14.263.257)	6.065.047	4.255.954	-	6.065.047
Obras de arte	172.353	-	172.353	172.353	-	172.353
Obras en construcción	16.423.859	-	16.423.859	360.223	-	360.223
	<b>423.524.718</b>	<b>(198.600.949)</b>	<b>224.923.769</b>	<b>212.317.152</b>		

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs18,710,857 y Bs18,855,880, respectivamente.

#### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Papelaria, útiles y materiales de servicio	4.401.939	2.629.022
Gastos de organización (i)	854.618	1.394.376
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6.007.555	6.910.846
Remesas en tránsito (ii)	43.602.011	38.939.168
Fallas de caja	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	4.188	7.509
Otras partidas pendientes de imputación	1.786.571	1.463.233
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	17.387.866	15.633.629
	<b>74.044.748</b>	<b>66.977.783</b>

#### i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Depósitos por tributos fiscales	7.222.107	6.667.542
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	246.883	201.875
	<b>7.468.990</b>	<b>6.869.417</b>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

#### k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>	<b>16.509.116</b>	<b>153.465.546</b>
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	15.994.442	153.404.867
Oblig. con bancos y ent. fin. a la vista no sujet. encaje legal restringida	514.674	60.679
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>	<b>1.342.355.236</b>	<b>829.164.908</b>
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-	67.217.573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1.342.355.236	761.947.335
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>	<b>140.333.333</b>	<b>112.500.000</b>
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	-
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo	-	-
NAFIBO	140.333.333	112.500.000
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país</b>	<b>1.770.715.894</b>	<b>1.395.578.818</b>
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-	17.150.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	63.803.278	33.429.458
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.702.695.420	1.342.669.500
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	4.217.196	2.329.860

#### l) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.128.312.600	1.221.482.826	837.405.559
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.471.355.671	4.559.770.869	4.347.119.652
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	191.778	401.794	640.022
Obligaciones con el público restringidas	96.844.648	95.693.356	84.885.175
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.319.610.832	7.615.939.451	6.743.612.123
Cargos devengados por pagar	55.893.192	491.344.503	452.242.203
	<b>8.072.208.721</b>	<b>13.984.632.799</b>	<b>12.465.904.734</b>

#### m) CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR

108.782.872	87.164.976
<b>3.765.714.784</b>	<b>2.866.565.915</b>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassi S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

(\*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°07/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encajé Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°03/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 3 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°04/2023 del Banco Central de Bolivia.

Es importante mencionar que, en el mes de mayo de 2023 se realizó una reclasificación del Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones a la cuenta de Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la cuenta de Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo no registró ningún saldo.

(\*\*) En el marco de la Circular Externa SGDB N°01/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encajé Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°05/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs5.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°10/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°04/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encajé Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Posteriormente y en diferentes fechas Banco FIE S.A. solicitó al BCB Préstamos de Líquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos sorteos voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs68.21 millones.

(\*\*) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A. durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. suscribió Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs107 millones, a un plazo de 3.4 años a una tasa de interés promedio ponderada de 5.50%; con el vencimiento más lejano en la gestión 2028. Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs79.17 millones. Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IV Mikrofinanzfonds" por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, durante la gestión 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 3.33 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado. Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF-DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 1.67 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado. Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 6.67 millones. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 6.67 millones. Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 10.00 millones. Al 31 de diciembre de 2023 este financiamiento tiene un saldo de USD 10.00 millones. Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhacement Facility (MEF) por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria. En el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria. Durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 15 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. Asimismo, durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF" por USD 6 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. Durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IV

Mikrofinanzfonds" por USD 8 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 24 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria. Finalmente, durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF-DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 2 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 23 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 23 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria. Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest), Microfinance Enhacement Facility (MEF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), BlueOrchard Microfinance Fund, BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF, IV Mikrofinanzfonds, IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF-DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los referidos covenants se describen a continuación:

i) **IV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en octubre de 2020):**

Meta	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.61% 11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05% 16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87% 0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x<30%	4.58% 6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38% 1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36% 359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33% 0.17%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

ii) **IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF-DKM Mikrofinanzfonds A" (contrato suscrito en octubre de 2020):**

Meta	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10%	12.61% 11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05% 16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87% 0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x<30%	4.58% 6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38% 1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36% 359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33% 0.17%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

iii) **BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en marzo de 2021):**

Meta	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022 (*)
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.61% 11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87% 0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	< 50%	4.58% 6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días (**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38% 1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / Cartera en mora mayor a 30 días	> 100%	261.36% 359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33% 0.17%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

iv) **INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest):**

Meta	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022 (*)
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61% 11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.37% 0.88%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	<= 30%	4.58% 6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días (**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38% 1.58%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / cartera en mora >30	>= 125%	261.36% 359.46%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (**)	<= 6%	2.38% 1.58%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 20% <x<30%	4.58% 6.73%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

v) **Microfinance Enhacement Facility (MEF):**

Meta	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022 (**)
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10.50%	12.61% 11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05% 16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87% 0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x<30%	4.58% 6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	2.38% 1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36% 359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33% 0.17%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

vi) **CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF):**

Me

AI 31/12/2023 (\*)

AI 31/12/2022 (\*\*)

Me	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022 (**)
>= 1%	12.61%	11.25%
>= 5%	9.21%	5.912%
>= 20%	2.607%	35.924%
< 20% <x<30%	5.3%	7.89%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

(\*\*\*) No considera la previsión para activos contingentes.

(\*\*\*\*) Activo en Moneda Extranjera–Pasivo en Moneda Extranjera)/Patrimonio Neto.

vii) **BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en octubre de 2023):**

Me	AI 31/12/2023 (*)	AI 31/12/2022 (**)
>= 1%	12.61%	11.25%
>= 5%	9.21%	5.912%
>= 20%	2.607%	35.924%
< 20% <x<30%</td		



un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025<sup>3</sup> durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs153 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026<sup>2</sup>.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027<sup>2</sup>.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027<sup>2</sup>. Durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs90 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” y “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”; “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5” y “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2023(*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	251.85%	363.00%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

#### **o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	8.575.000	17.150.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	412.900.000	272.900.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	290.596	475.936

continuación siguiente columna

	2023 Bs	2022 Bs
-Instrumentadas mediante bonos	6.840.258	4.741.697
	428.605.854	295.267.633

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2023 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de USD 1.25 millones.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

En el marco del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2023(*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.61%	11.25%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa (**)	> 0 = 120%	260.78%	359.24%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.  
(\*\*) Considera el recálculo del ratio al 31 de diciembre de 2022 sin considerar la cuenta previsión para activos contingentes.

3 En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

(ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:  
- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2020 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de USD 1.25 millones.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:  
- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026.

- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 7”, por un monto autorizado de Bs170 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y fue colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 7” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2023(*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	251.85%	363.00%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

#### **p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con empresas públicas	38.370.03	87.2	173.483
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de arrobo	55.146.34	23.93.043	30.281.72
Obligaciones con empresas públicas restringidas	16.64	7.21.6	7.28.14
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	1.67.970.00	34.30.000	31.00.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	62.844.55	70.86.7	10.26.50
	70.45.56	27.03.749	33.90.917

#### **q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

##### **INGRESOS FINANCIEROS**

	2023 Bs	2022 Bs
Productos por disponibilidades	3.215.19	15.439
Productos por inversiones temporarias	90.063.07	86.73.976
Productos por cartera vigente	1.42.610.70	1.54.79.747
Productos por cartera vencida</td		

	2023	2022
	%	%
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.02	3.65
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.65	0.74
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.99	2.99
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.14	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	5.29	4.90
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.48	1.47

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2023 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.94%, mayor en 0.02 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2022.

#### r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	8.617.937	9.366.205
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	260.622.867	201.163.167
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	174.329.500	58.454.448
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	8.611.636	1.360.089
Disminución de previsión para activos contingentes	750.827	486.035
Disminución de previsión genérica cíclica	1.358.199	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	219.772.285	89.082.199
Disminución de previsión para inversiones permanentes	4.035.957	15.572.863
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	301.220	-
	<u>678.400.428</u>	<u>375.485.006</u>

#### s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(440.566.499)	(292.304.900)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(96.856.912)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(44.508.372)	(42.868.940)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(13.763.508)	(2.895.194)
Cargos por previsión para activos contingentes	(2.581.069)	(692.973)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2.668.778)	(6.931.867)
Cargos por previsión genérica cíclica	(4.956.301)	(12.871.114)
Pérdidas por inversiones temporarias	(245.081.434)	(98.306.229)
Pérdidas por inversiones permanentes	(4.456.152)	(15.944.886)

continuación siguiente columna

	2023	2022
	Bs	Bs
Castigo productos financieros	(26.304.980)	(9.508.013)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(301.220)	-
	<u>(882.045.225)</u>	<u>(482.324.116)</u>

#### t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

##### INGRESOS OPERATIVOS

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	345.087.299	166.867.725
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	66.337.386	46.233.577
Ingresos por bienes realizables	13.595.141	12.585.954
Ingresos por inversiones permanentes	75.000	186.049
Ingresos operativos diversos (ii)	21.231.235	3.221.181
	<u>446.326.061</u>	<u>229.094.486</u>

##### GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	(8.699)	-
	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>

Los gastos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del gasto que se generó con la colocación de bonos a la par.

#### (i) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 SE REGISTRARON COMISIONES POR RECAUDACIONES (TELECEL, YPFB, COTAS, ALIANZA S.A., ENTEL S.A., CESSA, COMTECO, AXS BOLIVIA, COOSIV, COSAULT LTDA., SÍNTESIS, DELAPAZ S.A. Y OTROS), POR Bs17,893,569 Y Bs16,973,765 RESPECTIVAMENTE; GIROS, TRANSFERENCIAS Y ÓRDENES DE PAGO POR Bs202,362,333 Y Bs33,052,658 RESPECTIVAMENTE; POR TARJETAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS Bs6,546,348 Y Bs4,967,553, RESPECTIVAMENTE; POR COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS Bs497,489 Y Bs458,761, POR CHEQUES CERTIFICADOS Bs3,471 Y Bs974, RESPECTIVAMENTE; POR RECAUDACIONES TRIBUTARIAS Bs2,236,070 Y Bs1,901,845 RESPECTIVAMENTE Y POR SEGUROS Bs15,548,019 Y Bs109,512,169 RESPECTIVAMENTE.

(ii) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 SE REGISTRARON LOS INGRESOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITO FISCAL IVA POR Bs5,067,947 Y Bs2,555,343, RESPECTIVAMENTE; INGRESO POR COMPENSACIÓN DEL IT A TRAVÉS DEL PAGO DEL IUE POR Bs15,768,824 Y Bs444,480 RESPECTIVAMENTE, INGRESO POR GASTOS RECUPERADOS POR Bs185,232 Y Bs125,766 RESPECTIVAMENTE Y OTROS INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS POR Bs209,232 Y Bs95,592, RESPECTIVAMENTE.

#### GASTOS OPERATIVOS

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(39.762.624)	(20.791.129)
Costo de bienes realizables	(16.717.629)	(9.927.416)
Gastos operativos diversos (i)	(186.348.863)	(41.229.082)
	<u>(242.829.116)</u>	<u>(71.947.627)</u>

(i) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, EN ESTA CUENTA SE REGISTRAN LAS PÉRDIDAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE POR Bs182,498,219 Y Bs38,992,010 RESPECTIVAMENTE Y OTROS GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS POR Bs3,850,644 Y Bs2,237,072, RESPECTIVAMENTE.

(ii) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 EL SALDO DE LA CUENTA CORRESPONDE A GASTOS MENORES QUE CORRESPONDEN A LA GESTIÓN 2022 Y 2021 RESPECTIVAMENTE.

#### continuación siguiente columna

#### u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

##### INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	2.069.149	2.380.414
	<u>2.069.149</u>	<u>2.380.414</u>

##### GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	(8.699)	-
	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>

Los gastos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del gasto que se generó con la colocación de bonos a la par.

#### INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	3.097.341	2.857.166
	<u>3.097.341</u>	<u>2.857.166</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 EL SALDO DE LA CUENTA CORRESPONDE A LA REVERSIÓN DE PROVISIONES POR GASTOS MENORES DE LAS GESTIONES 2022 Y 2021.

#### GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs




<tbl\_r cells="3" ix

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>2022</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Bs</b>
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16.377.853.074	13.925.483.402
Garantías en títulos valores	59.825.892	59.825.892
Otras garantías prestandarias	9.781.850.014	7.213.474.919
Bonos de prenda	20.607.580	0
Depósitos en la entidad financiera	51.832.070	58.324.829
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1.126.171	217.700
Otras garantías	207.402.317	183.999.554
	<b>26.500.497.118</b>	<b>21.441.326.296</b>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	683.724.982	734.213.633
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	13.680.011	13.103.363
Documentos y valores de la entidad	679.711	689.790
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	348.528.713	294.646.367
Productos en suspenso	159.115.890	123.775.958
Otras cuentas de registro	568.849.045	498.597.912
	<b>1.774.578.352</b>	<b>1.665.027.023</b>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	<b>206.892.478</b>	<b>195.459.647</b>
	<b>28.481.967.948</b>	<b>23.301.812.966</b>

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventus (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>2023</b> <b>Bs</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	332.155	398.135
Inversiones permanentes	16.020.897	15.753.988
Otros gastos operativos	212.175	217.709
Cargos por incobrabilidad	232.395	15.787
	<b>16.797.622</b>	<b>16.385.619</b>
Total		
Productos en suspenso deudores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	133.954.828	136.010.506
Total cuentas de orden deudoras	<b>150.952.778</b>	<b>152.502.188</b>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	16.152.123	15.720.254
Ingresos financieros	645.499	665.365
	<b>16.797.622</b>	<b>16.385.619</b>
Total		
Productos en suspenso acreedores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	133.954.828	136.010.506
Total cuentas de orden acreedores	<b>150.952.778</b>	<b>152.502.188</b>
Productos en suspenso deudores	95.261	15.125
Garantías otorgadas	13.263.507	12.229.672
Total cuentas de orden deudoras	<b>34.829.340</b>	<b>33.206.564</b>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio Neto	20.643.391	20.131.561
Ingresos financieros	827.181	830.206
	<b>21.470.572</b>	<b>20.961.767</b>
Total cuentas acreedoras		
Productos en suspenso por cartera	95.261	15.125
Garantías otorgadas	13.263.507	12.229.672
Total cuentas de orden acreedoras	<b>34.829.340</b>	<b>33.206.564</b>

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)**

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP)

como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha

26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE

S.A. transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe

equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020,

se

transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>2023</b> <b>Bs</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>
Garantías otorgadas	10.209.115	47.727.58
Total cuentas de orden deudoras	<b>15.317.60</b>	<b>97.089.66</b>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	4.939.770	4.843.34
Ingresos financieros	191.875	130.804
	<b>5.129.45</b>	<b>4.971.13</b>
Total		
Garantías otorgadas	10.209.115	47.727.58
Total cuentas de orden acreedores	<b>15.317.60</b>	<b>97.089.66</b>

**FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI II)**

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022

equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI II)

como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022

y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas

Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>2023</b> <b>Bs</b>
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	3.420.89
Inversiones temporarias	95.302
Cartera	5.9158
Otros gastos operativos	23.402
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	9.95
	<b>4.987.46</b>
Total	
Garantías recibidas	88.56
Total cuentas de orden deudoras	<b>88.56</b>
Cuentas acreedoras	
Patrimonio neto	4.851.63
Ingresos financieros	1.37.83
	<b>4.987.46</b>
Total	
Garantías recibidas	88.56
Total cuentas de orden acreedores	<b>88.56</b>

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)**

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión

2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial

(FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de

2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas

Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	**2023** **Bs**	**2022** **Bs</**

**NOTA 9 – PATRIMONIO****a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 6º: Capital autorizado, suscrito y pagado.”** –*El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.*

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4–Serie “A”, Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3–Serie “B” y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto

que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs812,035,900 y Bs739,183,900, dividido en 8,120,359 y 7,391,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs193.40 y Bs194.71, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS**  
**DONACIONES NO CAPITALIZABLES**  
El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs116,006.

**c) RESERVAS**  
**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023 y en fecha 4 de marzo de 2022, decidieron constituir reservas legales por Bs17,328,438 y Bs10,098,613, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2022 y 2021, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como “Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles” para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable “Otras reservas obligatorias”, los importes que componen las subcuentas contables “Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio” y “Otras reservas no distribuibles”, pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas. El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs386,067,257 y Bs364,305,986 respectivamente.

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas–Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924, previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas–Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” que vence en fecha 9 de abril de 2022.

**NOTA - 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos a nivel consolidados la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente riesgo	Activo computable Bs.
Categoría I	Activos con cero riesgo	5.10.16.41.491	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 2%	1.94.00.79.99	20%	38.28.06.00
Categoría IV	Activos con riesgo de 5%	1.89.41.21.25	50%	93.65.06.30
Categoría V	Activos con riesgo de 7%	3.61.16.04.12	75%	2.73.87.31.16
Categoría VI	Activos con riesgo de 10%	1.12.66.46.35	100%	1.29.34.63.51

Totales

2.28.14.04.21

5.15.45.14.86.1

1.53.45.45.18.6

1.93.67.80.25.8

40.13.41.07.2

1.26.12.61%

(CAP)

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente riesgo	Activo computable Bs.
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.64.85.44.34	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.01.53.33.62	20%	40.10.67.34
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.83.28.05.07	50%	94.04.04.02.9
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.72.44.56.56	75%	2.08.63.17.6
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.17.33.08.62	100%	11.77.08.62

Totales

2.09.19.28

15.20.46.33.59

1.52.46.35.9

1.71.01.90.87

18.93.49.48

1.21.59%

(CAP)

**NOTA - 11 CONTINGENCIAS**

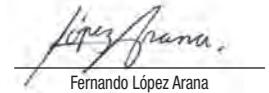
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**NOTA - 12 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA - 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad



# Capítulo



**Informe  
DE LA COMISIÓN  
FISCALIZADORA**



# Informe DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



La Paz, 15 de febrero de 2024

Señores y Señoras  
Accionistas de Banco FIE S.A.  
Presente.-

**REF: Informe de la Comisión Fiscalizadora a la Junta de Accionistas**

Distinguidos/as señores y señoras accionistas:

Cumpliendo las disposiciones contenidas en del Código de Comercio, la Ley de Servicios Financieros, los Estatutos del Banco y la normativa de la Autoridad del Sistema Financiero, descrita en el Libro 3, Título IX, Capítulo I, Sección 3, informamos a ustedes lo siguiente:

Hemos participado en las reuniones de Directorio, Comités de Directorio y Juntas de accionistas de la gestión 2023 y hemos tomado conocimiento de las decisiones que se han adoptado en estos niveles de Gobierno del Banco, así como del cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, los estatutos del Banco y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Hemos participado de la Juntas Extraordinarias Nº 5, 6 y 7 realizadas en fecha 21 de agosto de 2023 y Junta Extraordinaria Nº8, realizada en fecha 18 de octubre de 2023. Asimismo, participamos de la Junta de Tenedores de Bonos de fecha 3 de abril de 2023.

Hemos revisado los informes de auditoría externa emitidos por la empresa Ernst & Young que considera que los estados financieros de Banco FIE S.A presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la empresa, así como los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se ha examinado la opinión de los auditores externos sobre el sistema de control interno el cual no revela ningún aspecto negativo de relevancia. En ese sentido y basados en los mencionados informes de Auditoría, consideramos que los estados financieros muestran adecuadamente la situación patrimonial y financiera de la empresa, por lo que recomendamos su aprobación.

La unidad de Auditoría Interna, la Empresa de Auditoría externa y las Calificadoras de Riesgo, cumplen sus funciones en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes, con la suficiente idoneidad técnica y en un marco de actuación independiente de los niveles de gobierno del Banco. Hemos verificado que los honorarios pagados se encuentran enmarcados en los estándares del mercado, para este tipo de servicios.

Hemos tomado conocimiento de la Memoria Anual de la empresa, correspondiente a la gestión 2023, la cual también recomendamos su aprobación.

La cartera al sector productivo y vivienda social (incluyendo otras formas de financiamiento computables) han cumplido con las metas previstas en las disposiciones legales al efecto, habiendo llegado a la cifra de 63.16%.

Hemos tomado conocimiento de las admonestaciones escritas y sanciones pecuniarias, que han sido comunicadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Banco y que han sido oportunamente comunicadas al Directorio, alcanzando la cifra de US\$ 3,537.17.

Durante la gestión se ha adquirido del Banco Fassil S.A en intervención cartera neta por el valor de US\$ 155,507,711 y la adquisición de Obligaciones Privilegiadas de primer orden

AP

CVB



por el valor de US\$ 155,507,710. Todo este proceso fue llevado por el equipo gerencial del Banco con gran profesionalidad.

Se ha verificado la constitución de un Seguro de Caución Calificada, para quienes conforman el Directorio, Síndicos y Administradores, correspondientes a la gestión 2023.

Se ha tomado conocimiento de informes relacionados, a niveles de mora, diferimientos de créditos, reprogramaciones, castigos de créditos, calificación de cartera, acciones legales aplicables a créditos en ejecución para créditos castigados, evidenciando a través de los informes de la administración y de Auditoría Interna el cumplimiento de la normativa vigente para estos casos provenientes de las autoridades reguladoras y políticas internas.

Hacemos conocer que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento de la resolución de la ASFI No 195/2021 de fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte resolutiva manifiesta "rechazar la transferencia de 392,675 acciones de DWM FUNDS SCA SICAV SIF en favor de Santa Cruz Financial Group S.A."

En el caso de la transferencia de acciones correspondientes a la Sucesión Hereditaria Federico Rück Uriburu, la cual fue observada mediante nota ASFI/DSRII/R-156179/2020, y posteriormente declarada ineficaz por el Directorio del Banco FIE el 17 de diciembre de 2020, en fecha 30 de enero la representante de la Sucesión comunicó el extravío del título accionario N° 375, solicitando la publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio el extravío del mencionado Título, dando curso el Banco a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Banco.

Se ha verificado que al 31 de diciembre de 2023 no existen créditos en mora por montos iguales o superiores al 1% del capital regulatorio del Banco, asimismo, hemos sido informados de la existencia de 50 operaciones de crédito con un saldo superior a los 100,000 bolivianos que se encuentran en mora por más de 90 días a los que no se les ha iniciado acción judicial.

En base a los informes y declaraciones juradas de la Gerencia General y Gerencia División de Negocios, hemos declarado que los créditos castigados durante nuestra gestión, según listados y Declaraciones Juradas de los funcionarios antes mencionados, no estuvieron vinculados a la dirección, gestión o control del BANCO FIE S.A., de acuerdo a lo establecido en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 6, Artículo 3º, Numeral 2, inciso c) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Hemos evidenciado que el trámite de "Inscripción de acciones suscritas y pagadas" que se seguía ante la Bolsa Boliviana de Valores ha sido cancelado.

Deseamos resaltar el papel del Directorio, en cuanto al fiel cumplimiento de sus roles de dirección estratégica, control de la gestión de la empresa y permanente vigilancia para el cumplimiento de las normas legales a las que está sujeta la entidad; además de apoyar en forma decidida y oportuna a las decisiones requeridas por la Alta Gerencia, en un contexto muy cambiante. Resaltamos los buenos resultados alcanzados en la presente gestión en un entorno que ha presentado muchos desafíos.

Finalmente deseamos agradecer la confianza depositada en nuestras personas para ejercer la función de Síndicos. Con este motivo, los saludamos muy atentamente.

Ricardo Villavicencio-Núñez

Álvaro Bezan Auza

COMISION FISCALIZADORA



[www.bancofie.com.bo](http://www.bancofie.com.bo)



[BancoFieBo](#)



[Banco FIE](#)



[banco\\_fie](#)

Derechos Reservados. Este documento es de propiedad de Banco FIE S.A.